



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

**ADOPCIÓN DE LA NIIF 3, “COMBINACIONES DE NEGOCIOS” EN
EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL EN VENEZUELA, AÑOS 2007-2008**

Realizado por:

Ruiz Rodríguez, Yelitza Celidett

Trabajo de Curso especial de grado presentado como requisito parcial para
optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública.

Cumaná, Mayo de 2009



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

**ADOPCIÓN DE LA NIIF 3, “COMBINACIONES DE NEGOCIOS” EN
EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL EN VENEZUELA, AÑOS 2007-2008**

Realizado por: Ruiz Rodríguez, Yelitza Celidett

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, en su modalidad curso especial de grado, en la ciudad de Cumaná a los 12 días del mes de Mayo del año 2009.

Asesora

Profa. Zakie Reina Talbice de Abundíz

CI: 8.644.295

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	iii
LISTA DE TABLAS	v
RESÚMEN	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	5
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.....	5
1.1 Conceptos De Normas Internacionales.....	6
1.2 Reseña Histórica De Las Normas Internacionales	8
1.3 Objetivos De Las Normas Internacionales	10
1.4 Importancia De La Adopción De Las Normas Internacionales.....	14
1.5 ORGANISMOS EMISORES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES	16
1.5.1 El International Accounting Standards Committee	16
1.5.2 El International Accounting Standards Borrada.....	17
1.6. Organismo Regulador De La Adopción De Las Normas Internacionales En Venezuela	18
1.7. Repercusión En Los Estados Financieros Al Adoptar Las Normas Internacionales	20
CAPITULO II.....	23
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 3 “COMBINACIONES DE NEGOCIOS”	23
2.1. Objetivos.....	24
2.2. Alcance	24
2.3. Identificación De Una Combinación De Negocios	25

2.4. Método Contable	26
2.5. Costo De Una Combinación De Negocios	27
2.6. Atribución Del Costo De Una Combinación De Negocios	28
2.7. Fondo De Comercio y Su Contabilización	30
2.8. Información a Revelar	31
2.9. Disposiciones Transitorias y Fecha De Vigencia	34
2.10. Relación De La Niif 3 Con Otras Normas Internacionales	35
CAPITULO III	38
ENTIDADES FINANCIERAS Y EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL	38
3.1. Entidad Financiera	38
3.2. Actividades Del Sector Financiero	39
3.3. Servicios Financieros	40
3.4. Tipos De Servicios Financieros	41
3.5. Bolsa De Valores	42
3.6. Organismos Reguladores De La Actuación Financiera En Venezuela ..	42
3.7. Grupo Financiero Mercantil	46
3.8. Reseña Histórica Del Grupo Financiero Mercantil	47
3.9. Misión y Visión	47
3.10. Estructura Organizativa Del Grupo Mercantil	48
3.11. Código De Ética Del Grupo Mercantil	49
3.12. Compromiso Social Del Grupo Mercantil	50
3.13. Subsidiarias Del Grupo Financiero Mercantil	51
CAPITULO IV	53
ANALISIS DE LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 3 EN LAS COMBINACIONES	
DE NEGOCIOS DEL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL	53
4.1. Combinaciones De Negocios Que Realiza El Grupo Financiero Mercantil	54
4.2. Efectos De La Adopción De La Niif 3 En Las Combinaciones De Negocios De La Entidad Grupo Mercantil	57

4.3. Adopción De La Niif 3 En Las Subsidiarias De La Entidad fFinanciera Mercantil	62
4.4. Impacto Socio – Económico y Tributario Que Se Presenta Al Adoptar La Niif 3 En La Entidad Financiera Grupo Mercantil.....	65
4.5. Ejemplo Práctico Sobre La Comparación De Los Estados Financieros De La Etidad Grupo Mercantil Para El Periodo Del 31 De Diciembre 2007-2008.....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
GLOSARIO DE TÉRMINOS	89
BIBLIOGRAFIA	98
HOJA DE METADATOS	1

AGRADECIMIENTO

El final de nuestra carrera es un momento importante para agradecer a aquellas personas que nos han ayudado a cumplir con esta meta y hacer realidad este sueño. Mis agradecimientos van dirigidos a:

JEHOVÁ DIOS, dador de vida y quien me ha otorgado las fuerzas necesarias para culminar esta meta y seguir adelante. Porque sin Él nuestros caminos serian inciertos.

Mis padres: ERASMO RUIZ y CAMILA DE RUIZ, por su apoyo económico y moral, por su encomio y sobre todo por su constancia y dedicación.

Mi esposo: JESÚS GUILLERMO ROMÁN, por brindarme su ayuda incondicional y hacerme ver que el sacrificio y la perseverancia son el secreto para alcanzar el éxito.

Mi asesora, la profesora: ZAKIE REINA TALBICE, por toda la ayuda prestada en la realización de este trabajo, al aportar sus conocimientos y demostrar mucha paciencia durante este tiempo.

La ejecutiva de negocios de alta renta y Gerente: ONEIDYS CORONADO y OSVALDO GONZÁLEZ que laboran en la institución financiera grupo Mercantil, por recibirme con agrado y por la orientación y dedicación en la realización de este trabajo.

Mi prima: RHODIA URDANETA, por toda la colaboración y ayuda prestada

en la elaboración de este trabajo y por el simple hecho de soportarme cada día.

Mi suegra y mi cuñada: LUISA DE ROMÁN Y ALEJANDRA ROMÁN por ayudarme con mi niña en los momentos más difíciles de mi carrera, a ellas muchas gracias por su colaboración y consejos.

Todos mis compañeros de alternativa de grado, en especial a NEYLA Y FRANCISCO, por su colaboración en la realización de este trabajo y por sus palabras de aliento.

Todos aquellos profesores que de una u otra forma colaboraron conmigo prestándome su ayuda y ofreciéndome su conocimiento, tanto ahora como a lo largo de mi carrera.

Todos los que de una u otra forma me enseñaron que la vida no es un juego, sino que consiste algo que hacer, alguien a quien Amar y algo porque luchar.

Muchas Gracias, de todo corazón.

RUIZ RODRÍGUEZ, YELITZA CELIDETT

DEDICATORIA

La vida es una lucha de sinsabores y tristezas, pero llena de alegrías, de bendiciones y de felicidad, de personas que caminan a nuestro lado para hacernos felices y que dejan huellas en nuestra vida. Personas en que podemos confiar, con quien tenemos la libertad de reír, llorar, gritar y amar, por el simple hecho de que nos aceptan tal como somos y que nos animan a seguir adelante sin importar cuantos obstáculos encontremos en nuestra vida.

Por todo lo antes mencionado, quiero dedicar este trabajo aquellas personas que de una u otra forma me han ayudado a seguir adelante:

Primeramente a JEHOVÁ DIOS por darme la vida y porque solo Él puede darnos las fuerzas para continuar. Porque la vida es un don maravilloso.

A mi hija: GUILLERLIZ CESIL ROMÁN por ser el milagro más grande que Jehová me ha dado y por iluminar mi vida cada día, deseo de todo corazón que aprendas a luchar por lo que quieres y por ver realizados tus sueños al igual que tu madre. Gracias por existir.

A mis padres: ERASMO RUIZ Y CAMILA DE RUIZ por su constante entrega y dedicación. Por enseñarme valores morales y espirituales que me han preparado para enfrentarme a la vida, y sobre todo por creer en mí y por el hecho mas poderoso de todos, el cuidarme y quererme como si fuera su propia hija, algo que les agradeceré toda la vida. Jamás podré pagarles lo que han hecho por mí.

A mi esposo: JESÚS GUILLERMO ROMÁN por enseñarme a ver todo lo

bueno que hay en mí, junto a él ha aprendido a valorar cada momento de mi vida sin importar cuan difícil parezca y a seguir adelante independientemente de los obstáculos que encuentre. Por su tiempo, sus palabras, su amor, amistad y sobre todo por estar allí en los momentos mas difíciles. Gracias por compartir junto a mis tristezas y alegrías.

A mis primas y amigas: IDALMIS Y EVELYN, porque me han enseñado el valor de la amistad, con sus afectos, su comprensión, por sobre todo por aceptarme como soy sin condiciones y por estar hay cuando las he necesitado. Las quiero.

RUIZ RODRÍGUEZ YELITZA CELIDETT

LISTA DE TABLAS

Mercantil Servicios Financieros	76
Balance General Consolidado.....	76
31 de diciembre de 2008 y 2007	76
Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales.....	79
Estado de Resultado Consolidado	79
Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007	79
Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales.....	82
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	82
Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007	82
Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales.....	85
Estado Consolidado de Cambio en el Patrimonio	85
Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007	85



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

**ADOPCIÓN DE LA NIIF 3, “COMBINACIONES DE NEGOCIOS” EN
EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL EN VENEZUELA, AÑOS 2007-2008**

Realizado por: Ruiz Rodríguez, Yelitza Celidett

Cumaná, Mayo del 2009.

RESÚMEN

Las Combinaciones de Negocios, representan el tema principal de la Norma Internacional de Información Financiera número III, en ella se destacan los pasos o lineamientos a seguir para poder presentar los estados financieros de forma adecuada. En este caso se presenta un análisis conciso de la aplicación de la NIIF 3, en las Combinaciones de Negocios de la institución financiera Mercantil, para los periodos 2007-2008, para llegar al punto analítico de este trabajo investigativo primero se explica todo lo que se relaciona a las Normas Internacionales y en especial a la NIIF 3, también se explica todo lo relacionado a las entidades financieras y primordialmente lo referente a la institución financiera grupo Mercantil, después de obtener toda esta información, analiza cuáles son las Combinaciones de Negocios en la entidad financiera grupo Mercantil y se explica cómo realizan las Combinaciones de Negocios en las sucursales y en las oficinas que representan estas sucursales, se determina el efecto e impacto socio-económico y tributario dentro de la entidad financiera al adoptar esta norma y demás Normas Internacionales y se da un ejemplo práctico sobre los estados financieros para los periodos en estudio, en el cual se especifica las cuentas utilizadas en la institución financiera Mercantil para la realización de las Combinaciones de Negocios, entre otros elementos. El nivel de investigación de este trabajo investigativo, es descriptivo y explicativo, ya que describe la NIIF 3 y explica los efectos de su adopción en la institución financiera grupo Mercantil.

Palabras claves: La NIIF 3, Combinaciones de Negocios, Valor razonable, método de adquisición, costo de una Combinación de Negocios, entidad financiera grupo Mercantil.

INTRODUCCIÓN

“El propósito fundamental de la Contabilidad hoy día es suministrar información valiosa para la toma de decisiones económicas, a menudo la Contabilidad es llamada el lenguaje de los negocios” (Meigs y Meigs, 1998, p.3), debido a que es muy usada en la descripción de todo tipo de actividades comerciales y su principal medio para reportar información financiera de carácter general son los Estados Financieros.

Según un libro de la Universidad Nacional Abierta. (1991). La preparación de Estados Financieros “no es el primer paso del proceso contable, pero es el punto lógico para expresar a la gerencia y a terceros interesados un cuadro conciso de la Contabilidad y posición financiera de un negocio.” (p.27). es decir, da a conocer las posibilidades de inversión, la solidez y liquidez de estas entidades.

En la actualidad las entidades se ven afectadas por el fenómeno de la globalización y desean la expansión y crecimiento sostenidos de sus negocios estableciéndolos en otros lugares para así crecer financieramente, pero para que ocurra esto se debe lograr la uniformidad contable y armonización financiera, y así conseguir que los Estados Financieros sean comparables entre empresas de distintas naciones.

El comparar Estados Financieros entre diferentes empresas a nivel mundial resulta muy difícil, ya que muchos países aplican sus propias Normas Nacionales y la presentación de información difiere con respecto a la otra, es allí donde hace su presencia la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en lo adelante (IASB) “nacida en abril del 2001”, según la

página Webdemonografías.com:(<http://www.monografias.com/trabajos25/normascontabilidad/normascontabilidad.shtml>, visitada el 22-02-2009) y también menciona que esta junta tiene como “objetivo primordial la unificación de criterios contables” universales para todas las entidades a nivel mundial, para ello crea las Normas Internacionales de Contabilidad, en lo adelante NIC y de Información Financiera, en lo adelante NIIF.

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, cada día toma más relevancia, debido a que en más de cien países se están aplicando por la necesidad que existe de la implementación de términos contables y la revelación de información financiera universal y estandarizada para hacer más fácil la comparación y mejor comprensión de la información entre entidades de diferentes naciones.

La NIIF 3, “Combinaciones de Negocios”, es una de las Normas Internacionales de Información Financiera, que fue aprobada por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a la información que suministra la respectiva NIIF 3, tomada del correo electrónico de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, se aprobó, “el 31 de Marzo del 2004, la cual deroga a la NIC 22”, Norma Internacional de Contabilidad que tienen su mismo nombre, es decir, “Combinaciones de Negocios”, también deroga a las interpretaciones relacionadas a este tema como lo son, las (SIC 9, 22 y28). La SIC representan el consejo de interpretación de las NIC, este consejo normativo, que forma parte de la IASC, crea las llamadas SIC que son interpretaciones de las normas internacionales de contabilidad y de temas donde han surgido controversias.

La finalidad que tiene esta Norma Internacional de Información Financiera número III, es revelar información financiera que sea adecuada, para aquellas entidades que realizan Combinaciones de Negocios. Mediante la información que

suministra la NIIF 3, las empresas podrán saber que no se aceptan como Combinaciones de Negocios y por ende no se les aplica el método contable de adquisición, a los negocios que se realizan bajo control común y las que incluyan dos o mas entidades mutualistas, casos que se explican con detalle en el capítulo II de este trabajo, donde se da información mas detallada sobre la presente NIIF.

La Entidad Financiera Grupo Mercantil como empresa líder en la prestación de servicios financieros dentro y fuera de las fronteras venezolanas, desea adaptarse a las NIC y a las NIIF, para lograr una armonización en la presentación de la información a revelar facilitando su interpretación por parte de sus analistas, inversores y cualquier tercero interesado en dicha información que sirva para la toma de decisiones. El Grupo Mercantil también debe cumplir con lo que estipula la Comisión Nacional de Valores como obligatorio, ya que es una entidad financiera que tiene sus acciones cotizadas en la bolsa de valores y la aplicación de estas NIIF según la resolución 157-2004, en su artículo 1, están en curso desde el 1 de enero del 2006 para las empresas que cotizan en bolsa.

La adopción de la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” es una de las Normas Internacionales que adopta el Grupo Financiero Mercantil y es punto central de este proyecto y tema para su desarrollo, debido a que se trata de aclarar lo que especifica esta Norma que se debe hacer al llevar a cabo una Combinación de Negocios y como la entidad financiera la ha venido aplicando en sus Combinaciones de Negocios desde su vigencia.

Este trabajo investigativo consta de cuatro capítulos, los cuales tratan temas referentes a la NIIF 3 y sobre su adopción en la entidad financiera grupo Mercantil.

EL CAPITULO I: Trata de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financieras, en el cual se conceptualizan y se

establece la importancia de su adopción a nivel mundial, también se hace una breve reseña de los organismos que se encargan de emitir estas Normas Internacionales y nos aclara cual es el organismo que regula su adopción en Venezuela, entre otras cosas.

EL CAPITULO II: Esta dado por la Norma Internacional de Información Financiera numero III, en el se analiza la información contenida en la NIIF 3, es decir, su objetivo, alcance, costo y método de contabilización, la relación de la NIIF 3 con otras Normas Internacionales, entre otros.

EL CAPITULO III: se encuentra toda la información referente a los aspectos de las entidades financieras y los organismos encargados de regular las actividades financieras en Venezuela, como lo son: la Comisión Nacional de Valores y SUDEBAN, también comprende la información referente al grupo financiero Mercantil, su reseña histórica, misión y visión, código de ética, información sobre sus subsidiarias.

EL CAPITULO IV: Es un capitulo analítico, en donde se explica la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera numero III en la entidad financiera grupo Mercantil para los periodos 2007-2008, se explican cuales son Combinaciones de Negocios para la entidad financiera, como se aplican en las subsidiarias y oficinas de estas subsidiarias las Combinaciones de Negocios, los efectos e impactos que ocasiona el adoptar las Normas Internacionales y en especial la NIIF 3, “Combinaciones de Negocios, por último se da un ejemplo práctico de comparación de los estados financieros y las rubros que se utilizan en sus operaciones.

Por último tenemos las conclusiones y recomendaciones, glosario de términos, bibliografía y los anexos.

CAPITULO I
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA

Debido al fenómeno de la globalización económica y al sostenido desarrollo económico que las empresas desean para expandirse internacionalmente, el proceso de traducción del lenguaje contable presente en los diferentes países debe ser primordial hoy día, por el hecho de que cada país tiene sus propios criterios generales o normas nacionales que rigen su funcionamiento contable y las cuales se utilizan para preparar los estados financieros que la empresa revela al exterior y a los usuarios que requieren tal información, tales como analistas, inversores, gerentes, entre otros, información útil para la toma de decisiones en las entidad.

Hoy día es imposible la comparación de la información que reflejan los estados financieros de diferentes empresas a nivel internacional, por ello es imprescindible un proceso de convergencia contable mediante la adopción de normas en sentido universal o mundial, se ha originado la necesidad de controlar el cabal desenvolvimiento de las actividades financieras de las empresas y para ello se han diseñado una serie de normativas que tratan de velar el buen funcionamiento de las actividades económicas, como la transparencia de las cifras de los estados financieros, también es importante alcanzar con la adopción de estas Normas la tan ansiada unificación y armonización de criterios contables. Todo lo antes mencionado se logra al aplicar las Normas Internacionales las cuales están constituidas por: las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.1 Conceptos De Normas Internacionales

Las Normas Internacionales, son un conjunto de normas o leyes que en definitiva establecen la información a revelar o presentarse en los estados financieros, para lograr la uniformidad contable en las empresas que operan en diferentes partes del mundo y de aquellas establecidas en un mismo país.

- Normas internacionales de contabilidad

Las NIC fueron elaboradas por el Internacional Accounting Standards Comité, en lo adelante AISC, que en castellano significa, comité de normas internacionales de contabilidad. Estas normas, según (Ferreira, 2005, <http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normanter.htm>), define a las NIC como “son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados”.

Estas Normas Internacionales de Contabilidad han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial y establecen, como menciona su concepto la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma en que dicha información debe aparecer en los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad, como normas contables lo que permiten es la armonización de toda la información contable, para así reflejar una imagen fiel de la situación financiera de las empresas.

- Normas internacionales de información financiera

Las NIIF, son las nuevas normas emitidas por el International Accounting Standards Board, en lo adelante IASB, siglas que en castellano significan consejo o junta de normas internacionales de contabilidad, con el propósito de desarrollar normas claras y de fácil aplicación como son las Normas Internacionales de Información Financiera. En la dirección electrónica (Ferreira,2005,<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normanter.htm>), también define lo que son las NIIF y lo hace de la siguiente forma:

Las NIIF, son las nuevas normas contables que sustituyen a las NIC, u otros tipo de Normas, esto se hizo para armonizar los criterios contables de todos los comités de normas contables a nivel mundial y en aras de desarrollar normativas claras y de fácil aplicación.

Estas Normas Internacionales de Información Financiera constituyen los estándares internacionales o Normas Internacionales que contribuyen al desarrollo de la actividad contable, son por decirlo así un manual donde se establecen los lineamientos para llevar acabo la contabilidad de la mejor forma para ser aceptadas a nivel mundial.

Las NIIF, son por decirlo así parámetros que permiten la obtención de información financiera de mayor calidad, transparencia y flexibilidad, para darle solución a los problemas contables y con ello lograr presentar información fiable y consolidada. Estas normas son importantes, ya que son las nuevas normas creadas por la IASB y con los días sustituirán a las NIC y sus interpretaciones existentes.

1.2 Reseña Histórica De Las Normas Internacionales

La contabilidad internacional se desarrolla a través de organismos de carácter mundial que avalados por organizaciones del mismo peso han querido a través de la emisión de estándares de contabilidad darle un direccionamiento hacia la uniformidad pero ante todo hacia la “alta calidad” de la información contable.

La diferencia de términos de las NIC y NIIF se debe al organismo que hoy se le conoce como IASB, antes era conocido como IASC y todas las normas de contabilidad que se emitieron bajo su responsabilidad se les designaron el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad “fueron creadas desde el año 1975”, según (Rato abogados, 2007, <http://www.rato.com/main-archivos/niif.htm>), para así ser “revisadas y actualizadas por el IASB”, conservando el nombre de NIC y las nuevas normas que esta Junta o Comité de Normas Internacionales emitió recibieron el nombre de NIIF.

Las NIC y las NIIF nacen para satisfacer la necesidad en una economía globalizada, con un imparable crecimiento e internacionalización de los mercados, de presentar la información contable de las empresas de forma que sea comparable y comprensible para todos.

Las NIIF como nuevas normas internacionales aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios. Estas normas remplazaran a las Normas Internacionales de Contabilidad y a sus interpretaciones.

Hasta la fecha se han emitido 41 normas NIC de las cuales 29 de ella se cumplen en la actualidad, según la pagina Web de la federación de colegios de

contadores públicos de Venezuela en el título normas vigentes, su correo electrónico es el siguiente (<http://www.fccpv.org/>) y dentro de las cuales tenemos:

- NIC 1 “Presentación de los estados financieros”
- NIC 2 “Existencias”
- NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”
- NIC 8 “Políticas contables, cambio en las políticas contables y errores”
- NIC 10 “Hechos posteriores a la fecha del balance”
- NIC 11 “Contrato de construcción”
- NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”
- NIC 16 “ Propiedad, planta y equipo”
- NIC 17 “ Arrendamiento”
- NIC 18 “ Ingresos”
- NIC 19 “Beneficios a empleados”
- NIC 20 “Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”
- NIC 23 “Costo por intereses”
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”
- NIC 26 “Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro”
- NIC 27 “Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias”
- NIC 28 “Contabilización de inversiones en empresas asociadas”
- NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”
- NIC 31 “Información financiera de los intereses en negocios conjuntos”

- NIC 32 “Instrumentos financieros; presentación e información a revelar”
- NIC 33 “Ganancias por acción”
- NIC 34 “Estados financieros intermedios”
- NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”
- NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”
- NIC 38 “Activos intangibles”
- NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”
- NIC 40 “Propiedades de inversión”
- NIC 41 “Agricultura”

Las NIIF, como ya sabemos son las nuevas normas o serie de pronunciamientos normativos y hasta los momentos son 8 NIIF que han sido emitidas:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”
- NIIF 2 “Compensación basada en acciones”
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”
- NIIF 4 “Contratos de seguros”
- NIIF 5 “Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas”
- NIIF 6 “Exploración y explotación de productos minerales”
- NIIF 7 “Revelación de instrumentos financieros”
- NIIF 8 “Segmentos de operación”

1.3 Objetivos De Las Normas Internacionales

El objetivo o propósito fundamental de las NIC y NIIF, es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades, a los participantes en los mercados de capitales y a los contadores profesionales un conjunto de normas contables de

carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable transparente y comparable, que facilite la toma de decisiones económica

En si el objetivo de las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera serán presentados , de acuerdo a lo que se plantea en la dirección electrónica de la siguiente firma de abogados,(RatoAbogados,2007,<http://www.rato.com/mainarchivos/Niif.ht>.) y estos objetivos son: “reflejar la esencia económica de las operaciones de un negocio, presentar una imagen fiel de la situación financiera de un negocio, y por último, unificar la normativa contable de los países a nivel mundial”.

Cada Norma Internacional tiene su propio objetivo el cual es suministrado por Patricia Rodríguez en su pagina Web y la dirección electrónica es (Rodríguez, 2005, <http://paticiarodiguez.blogspot.com/2005/08/objetivos-delas-nicniif.html>.), estos objetivos se presentan continuación:

La NIC 1, “Presentación de los estados financieros”, esta norma tiene como objetivo establecer las bases para la elaboración de los estados financieros con propósito de información general, para que se puedan comparar estos estados financieros con los que se han realizado en periodos anteriores y con los que realizan otra empresa.

NIC 2, “Inventarios”, tiene como objetivo fundamental prescribir el tratamiento contable de los inventarios mediante el sistema de costo histórico.

La NIC 7, “Estado de flujo de efectivo”, su objetivo principal es exigirle a las empresas que suministren información referente a los movimientos de efectivo y los

equivalentes de efectivos que poseen.

El objetivo de la NIC 12, “Impuesto sobre las ganancias”, es suministrar el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias para tratar las consecuencias actuales y futuras que ocurran referente ha este caso.

NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”, el objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable referente a la propiedad planta y equipo, activación de adquisición, determinación del valor en libros y los cargos por depreciación.

La NIC 21, “Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”, tiene como objetivo establecer el tratamiento contable para las transacciones en moneda extranjera y las actividades que realiza una entidad en el extranjero.

El objetivo de la NIC 25, “Contabilidad de inversiones”, es dar información sobre la contabilidad de las inversiones y su presentación en los estados financieros, exigencias e información a revelar.

La NIC 29, “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, el objetivo de esta norma dar información sobre el efecto de una economía hiperinflacionaria en los precios y la forma de contabilizar estos efectos en los estados financieros.

NIC 33 “Ganancias por acciones”, sus objetivos es establecer los principios para la determinación y presentación de las ganancias por acciones de las empresas.

El objetivo de la NIC 38, “Activos intangibles”, es suministrar el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados en otras normas

internacionales de contabilidad.

La NIC 40, “Propiedades de inversión”, tiene por objetivo presentar un modelo de contabilización a valor razonable para los activos no financieros y principalmente para aquellos conocidos como propiedades de inversión.

Estos son los objetivos de algunas de las NIC que se han nombrado tanto en clase como en otras clases vistas de auditoría II Y III, solo mencione algunas de las NIC y sus objetivos, en cuanto a las NIIF se presentaran todas con sus respectivos objetivos las cuales son:

La NIIF 1, “Adopción por primera vez de las NIIF”, su objetivo es establecer los procedimientos que deben seguir las empresas al querer adoptar por primera vez la NIIF y como se debe realizar su presentación en los estados financieros en forma general.

NIIF 2, “Pagos basados en acciones”, tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de una operación en la que la entidad reciba o adquiera bienes o servicios en contraprestación o por la asunción de pasivos.

El objetivo de la NIIF 3, “Combinaciones de negocios”, es otorgar información financiera que debe presentar una entidad cuando lleva a cabo combinaciones de negocios.

La NIIF 4, “Contratos de seguros”, es establecer los requisitos de información financiera aplicable a contratos de seguros.

NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, tiene como objetivo específico es establecer el tratamiento contable

de los activos disponibles para la venta y la presentación de operaciones discontinuadas.

El objetivo de NIIF 6, “Explotación y evaluación de recursos minerales”, es establecer los requisitos de presentación de información financiera aplicables a explotaciones y la evaluación de los recursos minerales.

La NIIF 7, “Instrumentos financieros: información a revelar”, tiene como objetivo requerir a las empresas que en sus estados financieros revelen información sobre los instrumentos financieros, su alcance y riesgos, en la situación financiera y rendimiento de la entidad.

La NIIF 8, “Segmentos de explotación”, el objetivo de esta norma es que la entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que realiza, junto a los entornos económicos donde opera.

1.4 Importancia De La Adopción De Las Normas Internacionales

Las Normas Internacionales establecen un lenguaje común para que diferentes partes puedan comunicarse respecto a cuestiones específicas, mediante su adopción se puede lograr la comparabilidad de información financiera en el ámbito internacional y con ello la armonización de criterios contables universales, así presentar estados financieros claros, también facilitar su interpretación por parte de los analistas, inversores y cualquier tercero interesado en dicha información que sirva para la toma de decisiones a nivel nacional e internacional, para aquellas empresas que desean expandirse fuera de el país que se encuentran ubicadas.

Para lograr todo lo antes planteado, el organismo emisor de las Normas

Internacionales han puesto en un tratamiento de mejora a estas normas para que exista coherencia entre ellas y entre los países que las adoptan, lo que establece este organismo es la depuración de muchas de las normas ya existentes como son las NIC , ya que como sabemos eran 41 normas internacionales de contabilidad y ahora solo están en vigencia 29, según el correo electrónico (<http://www.fccpv.org/>, visitada el 18-02-2009.), de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, las normas restantes se encuentran remplazadas en una misma NIC o sustituida por la creación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera.

Un ejemplo de lo que se planteo en el párrafo anterior sobre la sustitución de las Normas Internacionales de Contabilidad se encuentra en el correo electrónico,(Rodríguez,2005,<http://patriciarodriguez.blogspot.com/2005/08/objetivos-delas-nicniif.html>.), tal es el caso de la NIC 3 que fue remplazada por la NIC 27, la NIC 5 remplazada por la NIC 1, la NIC 6 remplazada por la NIC 15. Puede darse el caso de que una NIC remplace a varias NIC, un ejemplo de ello es la NIC 1, que remplace a las NIC 5 y 13.

También se menciona que se puede dar el caso de que una NIC sea sustituida por una NIIF, información suministrada por el correo electrónico que se cito en el párrafo anterior, esto es lo que ha sucedido con la NIC 22 “Combinaciones de negocios”, fue sustituida por la NIIF 3 que ahora lleva su mismo nombre y que se analizará en el capítulo 2 de este trabajo investigativo, la NIC 14 sustituida por la NIIF 8 “Segmento por operación” y la NIC 30 por la NIIF 7 “Revelación de instrumentos financieros”

Es importante y necesario que existan Normas Internacionales contables únicas porque la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente la información financiera de empresas que operen en diferentes países o dentro del mismo país, por ello las sustituciones y mejoramiento de las NIC

con el propósito de que exista coherencia entre estas normas.

1.5 ORGANISMOS EMISORES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

Debido al proceso de lo que actualmente conocemos como globalización de la economía, se presentaron una serie de inconvenientes con la información contable; ya que existen economías propias de cada país y normas de aplicación nacional para cada uno de estos, bajo un contexto específico y totalmente diferente que dificulta la emisión y comprensión de información financiera y el habla de un solo lenguaje contable por decirlo así en sentido universal.

1.5.1 El International Accounting Standards Committee

Según(Ferreira,2005,<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normante.htm>), el 29 de junio de 1973 se creó un Comité llamado International Accounting Standards Committee, siglas que en castellano significan Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir, privado y de ámbito mundial, mediante "Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos", su objetivo, era "formular y publicar, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo", estas normas llevan por nombre Normas Internacionales de Contabilidad.

El IASC lo que buscaba era formular y publicar Normas Internacionales contables en interés público y para que fueran observadas a la hora de presentar los estados financieros, sobre todo promover su aceptación en todo el mundo y garantizar que estas normas sean usadas correctamente.

1.5.2 El International Accounting Standards Borrado

“La IASC cambia en el 1 de Abril del año 2001 a International Accounting Standards Borrado, siglas que en castellano significan Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a un replanteamiento de los objetivos del organismo realizado en el año 2000”, el cual es hoy día es el organismo técnico emisor de normas contables globales, de carácter independiente, que tiene su sede en Londres, Inglaterra. Sus objetivos primordiales como la información antes citada se encuentra en la pagina Web de monografías.com (<http://www.monografia.com/trabajos25/normas-contabilidad/normas-contabilidad.shtml>), y estos objetivos son:

Establecer un conjunto único de estándares de contabilidad de carácter mundial de alta calidad, promover el uso y la aplicación rigurosa de tales estándares, trabajar activamente con los emisores nacionales de estándares para lograr la convergencia de los estándares contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad y por ultimo exigir que las transacciones y sucesos de similar naturaleza sean contabilizados y se informe sobre ellos de forma similar.

El IASB, como institución sin fines de lucro, tiene el propósito de desarrollar Normas Internacionales únicas de carácter mundial, que sean cumplidas de modo obligado, de tal forma que la información financiera que resulte de los sistemas contables en las empresas sea confiable, comprensible, comparable y transparente, y pueda contribuir a que los agentes económicos tomen decisiones financieras sanas. Sin embargo, la obligatoriedad en la aplicación de dichas normas hasta ahora la tienen las empresas que cotizan en los mercados de capitales. La creación de las nuevas Normas Internacionales que hoy son llamadas NIIF es una de las funciones que le competen a esta junta. Dentro de las funciones de la Junta y que encontramos en la página Web de monografías.com, que se cito anteriormente en el caso de los objetivos y la cual se consulto para dar la información del último párrafo de este

punto, tenemos entre sus funciones:

1.- Emitir NIIF, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública. 2.- Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes. 3.- Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

Las NIIF son las nuevas normas elaboradas y publicadas por el IASB, y la aprobación e interpretación de estas Normas Internacionales de Información Financiera, requiere la aprobación de por lo menos 8 de sus 14 miembros integradores. El apoyo financiero de la IASB proviene de las más importantes firmas contables y de auditoría, de instituciones financieras privadas, de los bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales internacionales.

1.6. Organismo Regulador De La Adopción De Las Normas Internacionales En Venezuela

La adopción de estas Normas Internacionales permitirá a Venezuela crear las condiciones para un mercado de capitales integrado y eficaz aumentando la comparabilidad de las cuentas en el mercado para la competencia y la circulación de capitales y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes Normas Internacionales y es allí donde ejerce su papel de importancia la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, como organismo regulador de la adopción de las NIC y NIIF en Venezuela.

La FCCPV, es el organismo profesional de carácter nacional que “agrupa a 23 colegios de contadores públicos de Venezuela”. Es una institución que “agrupa cerca de 80.000 profesionales del país”, datos suministrados por la pagina web de esta

misma institución, es decir, de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, es el mayor organismo en sentido gremial de su área, encargado de impulsar el desarrollo profesional ético del contador publico en Venezuela, entre otros aspectos, todo la información que se plantea a continuación sobre la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela se encuentra en su correo electrónico (<http://www.fccpv.org/>, visitada el 18-02-2009.).

“En enero 2004”, en estrecha colaboración con los profesionales del derecho involucrados en las disciplinas financieras, administrativas y contables, han manifestado la adopción de las Normas Internacionales, “hecho muy importante para estos profesionales de la contabilidad pública y en especial para el mundo empresarial y financiero del país”.

La forma por la cual la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela a manifestado la adopción de las Normas Internacionales es por medio de la creación de los Boletines de Aplicación, siglas (BA VEN NIF), los cuales son emitidos por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad, en lo adelante CPPC y aprobados por el Directorio Nacional Ampliado, en lo adelante DNA. En estos boletines se desarrollan las interpretaciones o guías aplicables en Venezuela, sobre las de las Normas Internacionales de información financiera, información suministrada por la pagina Web del escritorio jurídico Villalba, Morales, Rueda y asociados, A.C, el cual es el siguiente: (Infolex,2008,<http://www.escriptoriovillalba.com/backerd/arc-c...>)

Los Boletines de Aplicación son tres, en el caso del N° 0 (BA VEN NIF N°0), establece la fecha de vigencia para la adopción de estas normas y el boletín de aplicación N° 1 (BA VEN- NIF-1), hace una excepción de aquellas empresas que cotizan en la bolsa y que deben regirse por lo que establece la Comisión Nacional de Valores.

La FCCPV, tiene a disposición de sus usuarios su página web en la cual se encuentra su historia, sus leyes y estatutos, reglamentos internos, planes y gestión, normas técnicas, proporciona las normas vigentes, entre otras informaciones.

La adopción de las Normas Internacionales, contribuirán a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla para la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los estados financieros de las empresas. Con todo ello, se espera que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual.

1.7. Repercusión En Los Estados Financieros Al Adoptar Las Normas Internacionales

Las entidades siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia para la elaboración de sus estados financieros, ya que esta información es muy valiosa para la toma de decisiones económicas.

Primeramente antes de mencionar las repercusiones en los estados financieros al adopción de las Normas Internacionales, se definirá lo que son los estados financieros, según (Meigs y Meigs, 1998) “son cuatro infórmense de contabilidad relaciones que resumen cosisamente la posición financiera corriente de la entidad y los resultados de su operación por el año anterior (u otro periodo)”, (P.36). Estos documentos son: el balance general o estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de flujos de efectivo y el de los cambios en el patrimonio, más las notas revelatorias que contienen cada uno de estos estados. Mediante estos estados financieros se logra conocer la situación financiera de la entidad y los resultados económicos obtenidos por las actividades que realiza la empresa a lo largo de un

periodo.

La información que arrojan los estados financieros son un punto lógico para expresar a la gerencia y a terceros interesados un cuadro conciso de la contabilidad y su posición financiera, es decir, da a conocer las posibilidades de inversión, la solidez y liquidez de las entidades.

Hoy día la comparación de los estados financieros entre empresas de distintas naciones resulta muy difícil, ya que muchos países aplican sus propias normas nacionales y la presentación de información en los estados financieros difieren una de otra.

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera , cada día toma mas relevancia, debido a que en más de cien países se aplican por la necesidad que existe de la unificación de criterios contables y la armonización de información financiera a nivel internacional, es decir, la necesidad de tener un solo lenguaje en ámbito universal, con ello hacer mas fácil la comparación y mejor comprensión de los estados financieros entre entidades de diferentes naciones.

Al adoptar las NIC y NIIF , las personas que manejan la información contable deben tener conocimiento de estas Normas Internacionales, ya que en ellas se especifica el tratamiento contable para cada punto específico y es primordial conocer los conceptos a utilizar que suministra el Marco Conceptual para poder manejar la información en los estados financieros y sobre todo lo que refiere la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, ya que en esta NIC se establece los componentes obligatorios de los estados financieros y como se deben presentar los estados financieros y las notas revelatorias de cada uno de estos estados, la NIIF 1 también es muy importante conocer, en ella se especifica el tratamiento que se debe

hacer al aplicar por primera vez las NIIF en una organización y los criterios contables para la preparación del balance de apertura que debe contener los primeros estados financieros donde se aplique las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier cambio en las reglas contables, que influya en el formato de presentación y en las normas de valoración de los estados financieros presentados por la empresa debe ser reconocido por los usuarios de la información, puesto que de lo contrario cabe el riesgo de malinterpretar las cifras que muestran la situación y rendimiento empresarial, debido a que en la implantación de las NIC y NIIF se utilizan conceptos y técnicas como se dijo anteriormente que pueden resultar novedosos para los usuarios de los estados financieros y no lograr una adecuada interpretación de la información financiera contenida en estos. Una vez adoptadas las Normas Internacionales, la información de los estados financieros será uniforme y comparable en todas partes, a nivel mundial.

CAPITULO II

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 3 “COMBINACIONES DE NEGOCIOS”

La normativa contable NIIF 3 “Combinaciones de negocios, fue aprobada por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a la información que suministra la misma NIIF 3 y que fue tomada de la dirección electrónica de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (<http://www.fccpv.org/>, visitada el 18-02-2009), se aprobó “el 31 de marzo del 2004, la cual derogó a la NIC 22”, Norma que tenía este mismo nombre y “sus interpretaciones relacionadas (SIC 9, 22 Y 28)”. “Las SIC forman parte del consejo normativo de la IASC, son interpretaciones de las normas de contabilidad y de temas donde hayan surgido controversia en sentido contable”, información suministrada por:

(Soto,1998,<http://www.monografias.com/trabajos21/comiteinterpretacions/comite-interpretaciones.shtml>).

La finalidad de la NIIF 3, es revelar información financiera adecuada y valiosa para aquellas empresas o entidades que realizan Combinaciones de Negocios. Dentro de la información que la NIIF 3 “Combinaciones de negocios desea revelar encontramos: su objetivo, alcance, identificación de las Combinaciones de Negocios, su método de contabilización, costos de las Combinaciones de Negocios, entre otras informaciones que conforman su estructura y que se tratara de analizar en este capítulo, tal información la otorga la NIIF 3 que suministra el correo electrónico de la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, ya mencionada.

2.1. Objetivos

Para poder aplicar o adoptar la NIIF 3 en las Combinaciones de Negocios de una entidad primero se debe tener claro sus objetivos los cuales se muestran a continuación:

- Revelar a las entidades información financiera para manejar las combinaciones de negocios.
- Aplicación del método de adquisición para todas las Combinaciones de Negocios. Este método se explicará mas adelante.
- Reconocer a todos los activos, pasivos y pasivos contingentes mediante su valor razonable o importe por el cual podría ser intercambiado un activo o pasivo entre partes interesadas.
- Por ultimo tenemos el reconocimiento del fondo de comercio o beneficios económicos futuros procedentes de activos y la detección de deterioros de su valor en vez de utilizar la amortización. El fondo de comercio se valorará de acuerdo a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.

2.2. Alcance

La NIIF 3 en su alcance nos muestra las limitaciones o excepciones a las cuales no se aplica esta NIIF 3 y su método contable de adquisición y estas combinaciones de negocios son:

- Combinaciones de Negocios bajo control común.

La NIIF 3 en sus párrafos 9 al 13 explica el concepto de estas Combinaciones de Negocios y las características por las cuales se pueden reconocer y menciona que

son aquellas que sus combinaciones de negocios están controladas por una persona física o grupo de personas físicas y este control no tiene carácter transitorio, es decir, cuando una entidad o entidades están controladas por acuerdos contractuales y el grupo que la controla tiene poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios de las actividades que realizan las entidades controladas. Un ejemplo de ello es cuando se firma entre entidades una póliza de seguro por un tiempo bastante prolongado, en el caso de las Combinaciones que ocurren en una entidad financiera y esta póliza se reanuda constantemente.

- Las combinaciones que incluyan dos o más entidades mutualistas.

Estas entidades de carácter mutualista no son más que “entidades diferentes a las que son propiedad de los inversores”, es decir, son mutua o interrelación a las cuales se asocian otras entidades como por ejemplo: el caso de las mutuas de seguros y otro caso de estas entidades mutualistas son las cooperativas, las cuales proporcionan beneficios económicos y precios más bajos a los asegurados y participantes de la entidad.

2.3. Identificación De Una Combinación De Negocios

Para poder identificar las Combinaciones de Negocios que se les aplica la NIIF 3, debemos saber el concepto de estas Combinaciones de Negocios a que hace referencia la presente normativa y no son más que la unión de entidades o negocios que actúan separadamente y están bajo el control de una única entidad que emite información financiera y es llamada adquirente.

Esta entidad adquirente es la que controla a los negocios o entidades adquiridas, y se puede dar el caso de una Combinación de Negocios dominante-

dependiente, en la que la entidad dominante es la adquirente y las adquiridas son las dependientes, si sucede esta situación la adquirente aplicara en sus estados financieros consolidados la NIIF 3 y en sus estados financieros separados incluirá su participación como una inversión de una dependiente.

No se da una Combinación de Negocios dominante dependiente cuando no se adquiere el patrimonio neto o la diferencia entre el total del activo y el del total pasivo de las adquiridas, cuando solo se adquieren activos neto o importe en dinero que se recibe al vender todo el activo o parte de estos y su fondo de comercio, transferencias de efectivo y equivalentes de efectivo o inversiones a corto plazo donde se ganan intereses, entre otros.

2.4. Método Contable

La NIIF 3 aplica el método de adquisición a todas aquellas Combinaciones de Negocios, para ello es importante identificar la entidad adquirente, que es la entidad que obtiene el control o poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de las demás entidades o negocios que integran la combinación, para la obtención de beneficios por la realización de sus actividades. Esta entidad es la encargada de comparar los activos netos y los activos adquiridos, también reconocer los pasivos y pasivos contingentes u obligaciones no seguras y que puede ocurrir en un futuro previsible y son asumidos por la entidad adquirente. La entidad adquirente se identifica por el hecho de que:

- Tiene poder de más de la mitad de derechos de votos.
- Poder para dirigir políticas financieras y de explotación de las entidades.
- Poder para revocar a los miembros del consejo administrativo.

- Su valor razonable es mayor que la de las demás entidades.
- Puede ser la entidad que entregue efectivo y los activos, si son Combinaciones de Negocios de intercambio de patrimonios.
- Es probable que la entidad cuya dirección sea capaz de ejercer el control sea la adquirente.
- La entidad que realiza la emisión de participaciones o método de adquirir capital en Combinaciones de Negocios de intercambio de participación podría ser la adquirente.
- Cuando la Combinaron de Negocios involucre mas de dos entidades, una de ellas será la entidad adquirente, pero que halla existido antes de la combinación.

2.5. Costo De Una Combinación De Negocios

La entidad adquirente es la que se encarga de medir el costo de las Combinaciones de Negocios, lo realiza sumando todos los valores razonables a la fecha de intercambio o fecha en que cada inversión individual se reconozca en los estados financieros de la adquirente, estos valores razonables son de los activos entregados, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos del patrimonio neto, también se incluirán todo cualquier otro costo directamente atribuible a la Combinación de Negocios incurrido por el adquirente, como honorarios abonados a los contadores, asesores legales y otros consultores que se utilicen para realizar la combinación.

Si en el costo de las Combinaciones de Negocios los instrumentos del patrimonio neto o negocio jurídico que refleja que emite sus activos una vez deducidos todos sus pasivos, los emite como contraprestación por la adquisición, el precio de mercado o valor vigente de un bien o servicio de esos instrumentos en la

fecha de intercambio se considera la mejor prueba de su valor razonable. Si no existe valor de mercado, o existe y no se puede de lograr saberlo debido a que el producto o bien no puede ser comparado con otro porque este es único o específico, lo que dificulta determinar su valor, entonces se utilizaran otras técnicas de valoración para obtener su valor razonable y esta valoración se establece en la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.

En los costos de las Combinaciones de Negocios se encuentran tres limitaciones las que no se deben incluir como costos y los cuales son:

1.- No se incluirán los costos de administración general, se consideraran como gastos del ejercicio en el que se incurran.

2.- No se tomaran los costos de contratación y emisión de los pasivos, así se utilicen para la emisión o poner en circulación un pasivos de las combinaciones de negocios, ya que esto será parte de la valoración del pasivo según la NIC 39.

3.- Los costos de emisión de instrumentos de patrimonio neto, no formaran parte del costo de las Combinaciones de Negocios, si no de las transacciones de emisión del patrimonio, de acuerdo a lo que establece la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar”.

2.6. Atribución Del Costo De Una Combinación De Negocios

La entidad adquiriente es la que debe atribuir el costo de la Combinación de Negocios reconociendo al valor razonable, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, lo antes mencionado se debe hacer a la fecha de adquisición o fecha en la que la entidad adquiriente obtiene efectivamente el control o poder para dirigir las políticas y de explotación de una entidad o negocio para obtener

beneficio de sus actividades. En esta NIIF 3, hace una excepcion de los activos no corrientes o mantenidos para la venta, ya que la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades incurridas” los reconoce a su valor razonable, pero se les resta su costo de venta correspondiente o costo que se incurre para comercializar este bien.

Para reconocer un activo, pasivo y pasivo contingente de forma separada a la fecha de adquisición, puede ser en los casos siguientes:

1.- Que los activos distintos a los intangibles obtengan beneficio futuro a la adquiriente y su valor razonable sea fiable, un ejemplo seria una deducción de impuesto procedente de perdidas fiscales de la entidad, si se obtiene en un futuro una ganancia fiscal al deducirle impuesto a la empresa se reconocerá esta como parte del costo.

En caso de los activos intangibles o bienes inmateriales, es no monetario y un ejemplo de ello son las patentes, estos deben cumplir con lo que establece la NIC 38 “Activos intangibles”.

- Si se pueden identificar estos activos por separado.
- Si están controlados por la empresa.
- Si son una fuente de beneficios económicos futuros.
- Por ultimo si el valor razonable puede medirse de forma fiable.

2.- Los pasivos no contingentes; si la liquidación de la obligación brinda beneficios económicos en el futuro y su valor razonable es medido con facilidad. La NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”, establece los pasos a seguir para que reconocer a los pasivos contingentes como parte de la

distribución del costo de la Combinación de Negocios y para que su valor razonable sea fiable se deben regir por lo que establece el apéndice B, ya que es allí que se encuentran las directrices para determinar este valor.

En el caso de los intereses minoritarios o resultado del ejercicio de los activos netos en la entidad adquirida se valorará en función de la proporción que representen en el valor razonable neto o aquel que se obtiene del precio normal de las ventas, menos los gastos directos de ventas y un porcentaje razonable de utilidad de dichas partidas.

2.7. Fondo De Comercio y Su Contabilización

El fondo de comercio no es más que un pago realizado por la adquiriente como un anticipo o adelanto de beneficios económicos futuros de los activos no reconocidos o identificados.

Este fondo se contabiliza de la siguiente manera:

A.- Primeramente se debe reconocer a la fecha de adquisición como un activo el fondo de comercio adquirido en la Combinación de Negocios, debido al anticipo del beneficio económico futuro de los activos no identificados o reconocidos.

B.- El fondo de comercio de la Combinación de Negocios se valorará a su costo menos las pérdidas por deterioro del valor de los activos, es decir, se valorará como un coste residual o importe resultante de la Combinación de Negocios después de reconocer los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Este fondo de comercio no se amortizará o no sufrirá pérdidas en su valor a medida que pase el tiempo, si no que se analizará el deterioro del valor de forma anual, de acuerdo a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” o con mayor frecuencia si

existen cambios continuos en el valor por deterioros.

Se puede dar el caso de que exista un excedente en la obtención del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquiriente al superar el costo de la Combinación de Negocios, si ocurriera este hecho se procederá a identificar y valorar nuevamente los activos, pasivos y pasivos contingentes, ya que puede existir errores en la medición de sus valores razonables y la valoración del costo de la Combinación de Negocios y si todavía existe un excedente se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Este fondo de comercio debe surgir antes del 31 de marzo del 2004, es decir, debe ser adquirido en una Combinación de Negocios antes de esa fecha y lo que se hará con este fondo para ser reconocido es lo siguiente:

- Se dejará de amortizar el fondo de comercio.
- La amortización acumulada se eliminará reduciendo su valor al fondo de comercio.
- se comprobará el deterioro del valor del fondo de comercio, de acuerdo a la NIC 36.

Todo lo antes mencionado debe suceder al comienzo del primer ejercicio anual que comience a partir del 31 de marzo del 2004. Los activos intangibles que se reconozcan antes del 31 de marzo del 2004 que se les aplique la consolidación proporcional o método aplicado en asociaciones conjuntas, se reclasificarán como fondo de comercio si no cumple con los criterios de identificación de la NIC 38.

2.8. Información a Revelar

Esta información financiera la revelará la entidad adquiriente a los usuarios de los estados financieros y se desglosará en tres partes las cuales son:

1.- Información de la naturaleza y efectos financieros de las Combinaciones de Negocios realizadas en el ejercicio y después de la fecha del balance pero antes de su formulación y estos son los siguientes:

a.- Nombre de las entidades que integran la Combinación de Negocios.

b.- Fecha de adquisición.

c.- Instrumentos de patrimonio neto o entidad que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos los pasivos.

d.- Costo de una Combinación de Negocios, otros costos atribuibles directamente a la combinación y por ultimo los instrumentos de patrimonio neto que se convierten en costos directamente atribuibles a la combinación.

e.- Explotaciones enajenadas o disponibles o venta de algún componente de la empresa, como venta de activos o desembolsos de pasivos.

f.- Valor o importe de los activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha de adquisición.

g.- Excedente o parte que sobra del resultado del ejercicio o resultado de la gestión fiscal, respecto a los gastos e ingresos corrientes del ejercicio.

h.- Factores del fondo de comercio, todo lo referente a los activos intangibles

no reconocidos y la razón de la no obtención de su valor razonable.

i.- Importe o valor del resultado del ejercicio aportado por la entidad adquirida.

2. Información financiera para evaluar los efectos financieros de las pérdidas, ganancias, corrección de errores y otros ajustes, durante ejercicios corrientes o en anteriores los cuales son:

a.- Valor de cualquier pérdida o ganancia reconocida proveniente de los activos, pasivos y pasivos contingentes que afectan al rendimiento financiero de la entidad.

b.- Revelación de todo lo referente a la contabilidad inicial de una Combinación de Negocio, la cual identifica y determina los valores razonables asignados de los activos pasivos y pasivos contingentes y sobre todo el costo de la Combinación de Negocios, pero lo hace de forma provisional, temporal o de forma circunstancial y si existen ajustes a estos valores por no ser los verdaderos se reconocerá dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición y desde la fecha de adquisición.

c.- Las correcciones de errores según la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” de los activos, pasivos y pasivos contingentes, y de los cambios en sus valores asignados durante el ejercicio corriente, la NIC establece que si el cambio ocurre después que se haya completado la combinación no se considerará como cambio en las estimaciones y si ocurre antes se contabiliza de forma retroactiva y se presenta en los estados financieros como si no hubiera ocurrido, es decir, se les hace una reexpresión a la información comparativa, el fondo de comercio se ajustará por un valor igual al razonable a la fecha de adquisición.

3.- Información que permita evaluar los cambios en el valor de los libros del fondo de comercio durante el ejercicio y esta información es la siguiente:

a.- Valor del fondo de comercio y sus pérdidas por deterioro del valor al principio del ejercicio.

b.- Fondo de comercio reconocido durante el periodo y la excecion de los activos mantenidos para la venta que son contabilizados de acuerdo a la NIIF 5.

c.- Ajustes de reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos durante el ejercicio, el cual especifica la existencia en un futuro de una compensación por una pérdida fiscal u otros activos por impuestos diferidos y que no se reconocen por separado, la entidad los reconocerá como ingresos, de acuerdo a la NIC 12 “Impuestos sobre las ganancias”.

d.- Pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo a la NIC 36.

e.- diferencias netas por cambios en la moneda extranjera, de acuerdo a la NIC 21 “Efectos de la variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera”.

2.9. Disposiciones Transitorias y Fecha De Vigencia

La NIIF 3, “Combinaciones de Negocios” se aplicará en la contabilización de las Combinaciones de Negocios en la fecha de su acuerdo sea el 31 de marzo del 2004, también en la contabilización del fondo de comercio que surja en las Combinaciones de Negocios a la fecha ya mencionada y por ultimo el tratamiento contable del excedente que se presenta entre los valor neto realizable de los activos, pasivos y pasivos contingentes y el costo de la Combinación de Negocios al 31 de marzo del 2004.

Las entidades podrán aplicar desde cualquier fecha anterior a la ya mencionada a todas sus Combinaciones de Negocios, siempre que tengan suficiente información

para aplicar la NIIF 3 a sus Combinaciones de Negocios anteriores, y que también apliquen la NIC 36 Y 38 en la misma fecha.

2.10.Relación De La Niif 3 Con Otras Normas Internacionales

NIIF 1, “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, el objetivo de esta NIIF, es asegurar que los primeros estados financieros *con arreglo a las NIIF* de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad, y tiene relación con la NIIF 3, debido a que específica lo que se debe hacer al adoptar por primera vez las NIIF.

NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, maneja la información financiera de los activos mantenidos para la venta los cuales la NIIF 3 no los valora, si no la NIIF 5, la cual los valora a su valor razonable, pero les resta el costo de ventas de cada uno de ellos. El objetivo de esta NIIF, es suministrar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta y presentación de forma separada en el balance y la información y la presentación de las actividades interrumpidas en el estado de resultado.

NIC 8, “Políticas contables, cambio en las estimaciones contables y errores”, se relaciona con la NIIF 3, ya que dentro de la información a revelar se presentan las correcciones de los errores de los activos, pasivos y pasivos contingentes así como los cambios en sus valores asignados durante el ejercicio y el objetivo de la presente normativa es establecer los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables y la corrección de errores.

NIC 12, "Impuesto sobre las ganancias", en la NIIF 3 se tratan lo activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se valoran de acuerdo con la NIC 12, en

lugar de su valor razonable, es decir, sin descontarlos a su valor actual y se exige el reconocimiento del activo por impuestos diferidos que surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio en una Combinación de Negocios, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias fiscales futuras que permitan su compensación. El objetivo de la norma es establecer el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias y como tratar las consecuencias actuales y futuras.

NIC 21, "Efectos de la variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera", ya que dentro de la información a revelar en la NIIF 3 se encuentra la información de las diferencias netas de los cambios que se efectúan en la moneda extranjera y su objetivo es establecer como se incorporan en los estados financieros las transacciones en moneda extranjera y los efectos de la variación en su tipo de cambio.

NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados". Ambas normas revisadas serán de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2009 siendo posible su adopción anticipada en los ejercicios que comiencen a partir del 30 de junio de 2007 siempre que se apliquen ambas normas de forma conjunta y se informe de este hecho, su objetivo es reflejar la elaboración y presentación en los estados financieros consolidados de un grupo bajo el control de una dominante.

NIC 32, "Instrumentos Financieros :Presentación".Se relaciona con la NIIF 3, por el hecho de que en ella se nombran a las contraprestaciones entregadas y cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros (contingente) que será reconocida por su valor razonable y clasificada como pasivo o patrimonio neto, según la NIC 32. El objetivo de esta NIC es mejorar la comprensión de la información sobre el significado que los usuarios de los estados financieros tienen sobre los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio neto.

NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”, establece criterios para la medición del deterioro de valor y considera el deterioro de los activos, pero lo realiza al alinearlos con lo que menciona la NIIF 3. Esta NIC trata el deterioro de las inversiones en Asociadas, subsidiarias y con fines de participación, temas que la NIIF 3 toma en cuenta. El objetivo es establecer los procedimientos que la empresa debe aplicar para que el valor de sus activos no supere el importe que pueden recuperar de los mismos, también es importante en el tratamiento del fondo de comercio, ya que representa un activo.

NIC 37, “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”, establece los pasos a seguir para que reconocer a los pasivos contingentes como parte de la distribución del costo de la Combinación de Negocios y para que su valor razonable sea fiable se deben regir por lo que establece el apéndice B, ya que es allí que se encuentran las directrices para determinar este valor. Y el objetivo de esta NIC es asegurar que se utilice las bases apropiadas para reconocimiento y medición de las provisiones, activos y pasivos contingentes e información importante en las notas de los estados financieros referente al tema para su mejor comprensión o interpretación.

NIC 38, “Activos Intangibles”, esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos, caso importante y que sirve de ayuda al aplicar la NIIF 3. El objetivo de la normativa siguiente es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados en ninguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

CAPITULO III

ENTIDADES FINANCIERAS Y EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL

El dinero es preocupación de toda persona, ya que nos viene a la mente varias preguntas, el cómo obtenerlo, dónde tenerlo y cómo gastarlo. Cuando no se tiene dinero se busca el crédito y cuando se tiene mucho se busca la inversión y es allí donde juega un papel importante las entidades financieras, ya que ofrecen productos financieros (prestamos hipotecarios, prestamos al consumo, créditos e imposiciones a plazos, entre otros. Estas entidades financieras juegan un papel importante para todos los individuos que conforman una sociedad, ya que gracias a estas entidades se obtiene recursos económicos para satisfacer las necesidades primordiales, Esta información sobre los servicios y entidades financieros se encuentra en la página Web de wikipedia (<http://es.wikipedia.org/wiki/servicios-financieros>, visitada el 24-02-2009).

3.1. Entidad Financiera

Término general de entidad financiera se aplica a todas las instituciones que realizan operaciones de intermediación financiera: bancos, sociedades de diverso tipo, reviste la forma de sociedad anónima, en este caso opera en el mercado de valores. También tiene la habilidad para captar recursos a término fijo provenientes del ahorro privado, con el objeto de destinarlos a operaciones de colocación que faciliten la comercialización de bienes y servicios, entre otros.

Las entidades financieras se encargan de administrar y prestar dinero, a través de la banca o sistema bancario, que son un conjunto de entidades o instituciones que

dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. Independientemente del tipo de banco, permiten que el dinero circule en la economía, es decir, que el dinero que algunas personas u organizaciones que tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y lo solicitan. De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general.

Estas entidades realizan operaciones activas y operaciones pasivas. Las operaciones activas la realiza a través de la colocación que permite poner dinero en circulación en la economía, es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o los recursos que obtiene de la captación y, con esto otorga créditos a las personas, organizaciones o empresas que lo soliciten. Por otorgar estos prestamos el banco cobra, dependiendo el tipo de préstamo, una cantidad de dinero que se llama intereses.

En cuanto a las operaciones pasivas, las realiza a través de la captación, es decir, que se recibe o recolecta dinero de las personas y se materializan por medio de los depósitos, los cuales se dividen en: cuenta corriente, cuenta de ahorro o libreta de ahorro y los depósitos a plazo fijo. A demás de estas operaciones las entidades financiera ejecutan actividades financieras y dentro de ellas se especifican los servicios financieros que realizan estas instituciones y que se mencionan en los siguientes puntos de este capítulo.

3.2.Actividades Del Sector Financiero

Estas actividades y la mayor parte de la información que contendrá este capítulo es suministrada por el correo electrónico citado en el primer párrafo de este capítulo, dentro de estas actividades tenemos:

- Bancos e Instituciones Financieras: Bancos internacionales, Extranjeros, Representaciones.
- Oferta y Contratación de seguros: Cías de Seguros generales, de Vida, de crédito, Corredores.
- Administradoras de Fondos: Generales, de Pensiones, Mutuos, para la Vivienda, de Inversión.
- Mercado de valores: Bolsas de Comercio y de Valores, Corredores.
- Otros Servicios Financieros: Factoring, Leasing, Casas de Cambio.

Dentro de las actividades mencionadas los servicios financieros comprenden todos los servicios de seguros y relacionados con seguros y todos los servicios bancarios y demás servicios financieros (excluidos los seguros), pero antes de mencionarlos debemos tener un concepto más claro de servicios financieros.

3.3. Servicios Financieros

Corresponde a una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero. Desde el punto tributario, son actividades que están clasificadas en el comercio. Tributan en la primera Categoría, sobre la base de rentas efectivas.

El sector financiero lo que busca es alcanzar sus objetivos principales de:

- Procurar la asignación eficiente de los recursos monetarios de la sociedad.
- Ampliar las posibilidades de crecimiento y bienestar socio-económico.
- Eliminar la carencia de competencia en el sector bancario.

- Dar existencia a un sector financiero ágil y competitivo para ayudar a la economía, disponiendo mejores servicios, mayor rapidez en las transacciones y costos de intermediación mas bajos.

3.4. Tipos De Servicios Financieros

- Servicios de seguros y relacionados con seguros
 - 1) Seguros de vida;
 - 2) Seguros distintos de los de vida.
 - a.- Seguros directos (incluido el coaseguro)
 - b.- Reaseguros y retrocesión.
 - c.- Actividades de intermediación de seguros, por ejemplo las de los corredores y agentes de seguros.
 - d.- Servicios auxiliares de los seguros, por ejemplo los de consultores, actuarios, evaluación de riesgos e indemnización de siniestros.
- Servicios bancarios y demás servicios financieros (excluidos los seguros)
 - 1.- Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público.
 - 2.- Préstamos de todo tipo, con inclusión de créditos personales, créditos hipotecarios, *factoring* y financiación de transacciones comerciales.
 - 3.- Servicios de arrendamiento financieros.
 - 4.- Todos los servicios de pago y transferencia monetaria, con inclusión de tarjetas de crédito, de pago y similares, cheques de viajeros y giros bancarios.
 - 5.- Garantías y compromisos.
 - 6.- Intercambio comercial por cuenta propia o de clientes, ya sea en una bolsa,

en un mercado extrabursátil.

3.5. Bolsa De Valores

Por bolsa de valores se entiende como una “organización privada que brinda las facilidades necesarias para que sus miembros, atendiendo los mandatos de sus clientes, realicen negociaciones de compra venta de valores”, tales como: acciones de sociedades o compañías anónimas, bonos públicos y privados, certificados, títulos de participación y una amplia variedad de instrumentos de inversión.

Los participantes en la operación de las bolsas, son básicamente los demandantes de capital (empresas, organismos públicos o privados y otros entes), los oferentes de capital (ahorradores, inversionistas) y “los intermediarios que son miembros de la Bolsa, conocidos usualmente con el nombre de corredores, agentes de bolsa o comisionistas”, sociedades de corretaje de valores, casas de bolsa, según la denominación que las leyes de cada país le otorguen. Esta información es presentada por la página Web de wikipedia en: (<http://es.wikipedia.org/wiki/bolsa-de-valores>, visitada el 26-02-2009).

3.6. Organismos Reguladores De La Actuación Financiera En Venezuela

Todos los sistemas financieros son objeto de regulación y supervisión por las siguientes razones:

- A.- Estabilidad del sistema financiero: buen funcionamiento de los mercados y vigilancia de la solvencia de las entidades.
- B.- Protección de los consumidores de servicios financieros.
- C.- Para una buena presentación de sus estados financieros.

- Comisión Nacional de Valores

La Comisión Nacional de Valores en lo adelante CNV, de Venezuela es un “organismo público, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, facultado por ley para la regulación, vigilancia, supervisión y promoción del mercado de capitales venezolano”, según la página Web de la Comisión Nacional de Valores (<http://www.cnv.gob.ve>, visitada el 24-02-2009), la cual será punto de partida para dar toda la información correspondiente a esta institución.

Los objetivos de la CNV son:

A.- Velar por la transparencia del mercado de valores

B.- Protección de los inversores, asegurando la mayor difusión de información financiera y el cumplimiento, por parte de los entes intermediarios y emisores del mercado

C.- Crear estándares internacionales de actuación y conducta y de los principios de buen gobierno.

Dentro de la misión de la Comisión Nacional de Valores encontramos:

1.- Hacer del mercado de capitales un mecanismo confiable e idóneo para contribuir al desarrollo sustentable de la economía, como un instrumento de política para la conformación de un sistema alternativo que canalice e incentive en forma eficiente el ahorro interno, con miras a elevar la competitividad del país, mediante normas que generen transparencia, seguridad y protección.

2.- Conservar la integridad del mercado en un marco de protección de los inversores.

3.- Insertar el Mercado de Capitales venezolano conforme demanda la competitividad internacional en sus tres ejes: local, regional y global.

4.-Cooperar en la formulación de criterios y estrategias con los organismos internacionales que tienen como objetivo la estandarización y armonización de las reglas de supervisión, fiscalización, vigilancia y promoción de los Mercados de Capitales.

La visión de esta institución es ser “moderna, ágil, y adaptada a la dinámica del mercado de capitales”, para que este mercado de capitales sea fuerte, confiable y eficiente debe cumplir con los siguientes criterios:

1.- Poseer fortaleza por medio de la diversificación de la oferta pública de valores.

2.- Poseer mecanismos que canalicen los flujos de capitales hacia usos eficientes, para la optimización de financiamiento de los entes emisores y de los inversores.

3.- competitividad en tres ejes, local, regional y globalmente.

Las atribuciones que esta institución establece son: autorizar la oferta pública por empresas dentro del país y fuera del territorio nacional, supervisar la bolsa de valores, corredores y demás agentes, resguardar los intereses de los accionistas, entre otros.

Esta institución a creado una resolución importante para aquellas empresas o instituciones que cotizan en la bolsa de valores, ya que la Comisión Nacional de Valores es el ente regulador del mercado de capital venezolano, tal resolución es la 157- 2004, la cual establece la forma de preparar y presentar la información de los estados financieros ajustados a las Normas Internacionales, cumpliendo con el plazo de vigencia de su aplicación mencionada en tal resolución, a partir del 1 de enero del 2006. La información antes citada se encuentra en la página Web siguiente:(Contadorestécnicos,2005,<http://contadorestecnicos.org.ve/blog/?blog=&page=1&disp=posts&pesed=7>)

La Comisión Nacional de Valores posee, una estructura organizativa y la presenta en su página Web. La estructura organizativa de una institución es muy importante, ya que mediante esta se puede saber como están divididas sus unidades y el grado de responsabilidad de cada una de ellas. La página Web de la Comisión Nacional de Valores la presenta en forma de organigrama.

- **SUDEBAN**

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en lo adelante SUDEBAN, de acuerdo a lo que menciona la página Web de esta institución (<http://www.sudeban.gob.ve.org>, visitada el 27-02-2009).

Es un organismo autónomo, de carácter técnico y especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional que tiene como función principal supervisar, controlar y vigilar las instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.

Tiene como objetivo determinar la correcta realización de sus actividades a fin de evitar crisis bancarias y permitir el sano y eficiente funcionamiento del Sistema Financiero venezolano.

La misión de SUDEBAN es “ser una institución conformada por un talento humano comprometido con la supervisión y regulación del Sistema Bancario y Otras Instituciones Financieras”, según la página Web de SUDEBAN, y esta misión la logra a través de la aplicación de las mejores prácticas nacionales e internacionales, que contribuyan con la estabilidad del Sistema y el desarrollo nacional.

Su visión es ser “modelo de institución pública inspiradora de confianza y credibilidad, de reconocimiento, prestigio nacional e internacional”, según lo que se

plantea en su pagina Web y en donde también se especifican sus valores, como lo son: “responsabilidad, ética, transparencia, compromiso, equidad, excelencia y respeto”.

Esta institución también tiene su estructura organizativa, la cual representa un sistema desarrollado por los miembros de la entidad para trabajar juntos de forma óptima y así alcanzar las metas planteadas.

3.7. Grupo Financiero Mercantil

Mercantil servicios financieros, es el mayor grupo financiero venezolano con presencia en mas de 10 países de América y Europa enfocado en los negocios financieros de la banca, seguro y administración de activos de terceros. Mercantil mantiene un importante posicionamiento a nivel internacional a través de sus diversas subsidiarias.

El grupo financiero Mercantil, lo que busca es afianzarse para lograr su visión de ser la corporación de servicios financieros independiente de referencia en los negocios de banca, administración de activos de terceros y todo lo relacionado con seguros, los cuales representan la gran variedad de servicios que ofrece esta institución. Es la empresa líder en la prestación de servicios financieros dentro y fuera de las fronteras venezolanas.

Esta institución cumple con lo que estipula la Comisión Nacional de Valores como obligatorio, ya que es una entidad financiera que tiene sus acciones cotizadas en la bolsa de valores. Toda la información presentada en este capítulo se tomo del correo electrónico del banco mercantil ([http://www. bancomercantil.com](http://www.bancomercantil.com), visitada el 04-02-2009)

3.8. Reseña Histórica Del Grupo Financiero Mercantil

Según la pagina web del banco Mercantil, esta institución se constituyo el “23 de marzo de 1925”, por un grupo de empresarios y 16 empleados y su capital era de 3 millones 200 mil bolívares y el nombre de la institución era “Banco Neerlandico Venezolano” ubicado en “la gran casa de camejo”, Caracas.

En el año 1926 cambia el nombre a “Banco Mercantil y Agrícola”, era una institución financiera comprometida en el bienestar y desarrollo agrícola del país, realizaba operaciones de prestamos, descuentos depósitos y giros, también realizaba estudios para la promoción y fundación de empresas. Era una de las cuatro entidades que creaba para el año 1927 su propio papel moneda de circulación legal. Debido al incremento de sus actividades financieras decide cambiar su sede para “activar nuevos proceso y mejorar la calidad de sus servicios y es en el año 1957 que se traslada al centro de Caracas.

Es en el año 1982 que cambia su nombre a Banco Mercantil y se traslada al edificio Mercantil en la avenida Andrés Bello en Caracas, actual sede principal del banco.

3.9. Misión y Visión

Las entidades tienen misiones que cumplir y en el caso del grupo financiero Mercantil se establece en su página web de esta manera:

Satisfacer las aspiraciones del individuo y la comunidad donde actúa, mediante la prestación de excelentes productos y servicios financieros en diferentes segmentos del mercado, agregando valor a sus accionistas mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles.

El grupo financiero Mercantil, focaliza sus esfuerzos en incrementar su eficiencia operativa, para lograr mantener una importante operación internacional, atendiendo a las necesidades de su clientela al ofrecer una gran gama de productos y servicios en el mercado. Esta institución financiera tiene la visión de: “ser la corporación de servicios financieros independiente de referencia en los negocios de banca, administración de activos de terceros y de seguros, en los mercados que se encuentra ubicada”.

3.10. Estructura Organizativa Del Grupo Mercantil

La estructura organizativa de esta institución financiera, establece la forma en que se divide el trabajo, de acuerdo al nivel de responsabilidad que tiene la junta directiva y la administración para coordinar las actividades a realizar o ejecutar y el modo de comunicarse cada unidad. Esta estructura organizativa esta representada por la junta directiva y a su vez esta tiene a disposición representantes administrativos.

- **Junta directiva Mercantil Banca Universal**

La junta directiva es primordial para atender los intereses que contiene la compañía, como son los de sus accionistas, sus acreedores, sus clientes, empleados y los de la comunidad en general. Esta junta es la principal responsable de las definiciones de las estrategias corporativas, de la determinación de las políticas de negocios, de la fijación y control de la dirección estratégica de la institución, también se encarga de la gestión de las diferentes áreas de la organización y de mantener su soporte.

3.11. Código De Ética Del Grupo Mercantil

El código de ética no es más que un conjunto obligatorias para los empleados y funcionarios pertenecientes al Mercantil banco universal al cumplir sus obligaciones, responsabilidades al ejecutar sus actividades laborales. La página web de esta institución financiera cita al respecto:

... este documento tiene por objeto dejar claramente establecido el rechazo por parte de nuestro funcionarios y empleados a cualquier manifestación delictiva que se produzca a través de la institución, procurando evitar en todo momento mediante el correcto y oportuno proceder al que estamos obligados, el uso indebido de los servicios que ofrecemos para la realización de operaciones de legitimación de capitales.

Este código de ética lo suministra la pagina web del banco Mercantil y en el se manifiesta que es para los funcionarios y empleados, tiene dos partes, la primera es una introducción donde se establece la finalidad de esta norma ética y la segunda parte esta constituida por los principios fundamentales que deben cumplir los funcionarios y empleados, esta conformado por 13 artículos, un ejemplo de estos artículos son: artículo 1 “los deberes de los funcionarios y empleados del Mercantil, C.A., Banco Universal son: la propiedad, la lealtad, la eficiencia y la confraternidad”.

El artículo 3 por ejemplo nos menciona:

El trabajador del Banco que directa o indirectamente intente o ejecute actos de corrupción, soborno o cualquiera otro de corrupción a funcionarios públicos o privados, o ejerza sobre ellos coacción que pueda desviarlo del cumplimiento de sus deberes, comete una grave falta contra el honor, la ética y la reputación del Banco y de su propia persona.

3.12. Compromiso Social Del Grupo Mercantil

El grupo Mercantil promueve programas de largo alcance en áreas educativas, de salud, cultura, religión, entre otras, para afianzar el compromiso social con el país, también pone a la disposición su plataforma tecnológica para que todos sus clientes colaboren en la realización de proyectos en beneficio de las comunidades.

Esta institución financiera impulsa la educación por medio de de fundaciones de edificación y donaciones educativas por más de 23 años y han rescatado a 225 escuelas, también apoya la educación superior mediante el otorgamiento de becas, equipamiento de laboratorios y salas de computación, conferencias, foros, entre otras. El grupo Mercantil apoya la educación en sectores de mediano y bajos ingresos mediante talleres como contribución a mejores oportunidades de desarrollo.

Los programas de salud también los promueve creando fondos para instituciones orientadas a atender la salud en sectores menos favorecidos, Casos de luchas contra el cáncer y cardiovasculares, dotación de equipos médicos, mantenimientos y mejoras de instituciones.

Estimula la cultura dando apoyo a proyectos de música, danza, teatro, arte, museológicos, cursos artísticos, entre otros. Respalda el deporte dándole patrocinio a la federación venezolana de fútbol, categorías sub. 17 y sub. 20 y la vinotinto, patrocinios a escuelas deportivas infantiles, datación de artículos deportivos y patrocinio de torneos deportivos.

Mercantil tiene otros programas en apoyo al compromiso social, favorece el desarrollo social y los programas religiosos, aporta tecnología y compromete el talento Mercantil.

3.13. Subsidiarias Del Grupo Financiero Mercantil

Las subsidiarias, según Meigs y Meigs, 1998, “son sociedades anónimas en la cual otra corporación (la matriz) mantiene un interés de control” (p.854), la adquisición de nuevas subsidiarias es una forma efectiva y rápida de crecimiento de una compañía, es por ello que Mercantil cuenta con las respectivas subsidiarias en diferentes partes del mundo, tal es el caso de Venezuela, Estados Unidos, Suiza. Estas subsidiarias también contienen oficinas, que las representan a nivel mundial, entre estas subsidiarias encontramos:

- Mercantil C.A., Banco Universal, en Venezuela.

Fue fundada en Venezuela en el año 1925 y cuenta con 83 años de actividad financiera, cuenta con una red de oficinas de 319 en Venezuela, una agencia en Miami y una sucursal en Curazao, tiene oficinas de representación en: Londres, Sao pablo, Bogota, Lima, México y Nueva York.

- Mercantil Commercebank, N.A., banco comercial en Florida, EE.UU.

Fue fundada en el año 1987 es el banco comercial en estados unidos, tiene más de 20 años de experiencia bancaria, tiene subsidiarias que ofrecen servicios de corretaje y de fideicomisos, cuenta con 13 oficinas en el sur de Florida, una en Nueva York, una en Houston y un LOP en Weston, Esta constituida por 376 instituciones.

- Mercantil Bank (Schweiz) AG, en Zurich, Suiza.

Es un banco comercial domiciliado en Suiza fundado en el año 1988, es el primer banco latinoamericano establecido en suiza, ofrece servicios de banca

corresponsal, comercio internacional y banca privada. También ofrece servicios de asesoría y corretaje de valores.

- Mercantil seguros en Venezuela.

Constituido en 1974, tiene 34 años de actividades en el ramo asegurador, cuenta con 32 agencias en Venezuela, ofrece servicios de salud, automóviles y servicios patrimoniales.

- Mercantil Merinvest (banca de inversión) en Venezuela.

Fue fundada en el año 1989, tiene filiales que se dedican a operaciones de corretaje de valores y administración de fondos mutuales.

El desarrollo, ampliación y crecimiento de esta institución financiera, grupo Mercantil también se debe a que ha adquirido a otras empresas para el logro de la satisfacción de las necesidades de los individuos, entre estas empresas tenemos:

- Inter Banken en el año 2000
- Seguros Orinoco en el 2001
- La Florida Savings Bank en el 2006

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA ADOPCIÓN DE LA NIIF 3 EN LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS DEL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL

Mercantil servicios financieros, en Venezuela es el mayor grupo financiero, es decir, es una empresa líder, a pesar de las condiciones adversas que existen en este país. Mercantil tiene presencia en 10 países de América y de Europa, se encarga de negocios financieros de banca, seguros y administración de activo de terceros. El grupo Mercantil mantiene una importante operación internacional, ofrece una gran gama de servicios y productos en el mercado, en atención de las necesidades financieras de sus clientes, lo que busca es fortalecer sus esfuerzos para incrementar su eficiencia operativa, para así mantener una excelente administración de sus activos y pasivos.

Esta institución financiera como se dijo el capítulo número III, debe regirse por lo que establece la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, al presentar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales en materia contable, para poder ponerse a la par de otras entidades que están empleando dichas normas y poder comparar información financiera presentada en sus estados, así obtener una buena comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios de estos estados.

El grupo Mercantil ha venido empleando estas normas a partir del primero de Enero del año 2006 como lo estipula la Comisión Nacional de Valores en su resolución 157-2004, debido a que es una entidad que cotiza sus acciones en la bolsa de valores. Lo que desea esta institución financiera es cumplir con los organismos

reguladores en sentido financiero y contable, para un mejor desarrollo económico y una expansión exitosa como la que a lo largo hasta ahora. Para la obtención de una mejor expansión en sentido económico, la institución financiera grupo Mercantil adopta las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, para estar a la par de numerosas empresas que la aplican en más de cien países a nivel mundial.

4.1. Combinaciones De Negocios Que Realiza El Grupo Financiero Mercantil

Hoy día en la globalización de los mercados económicos, surge la necesidad de implementar políticas contables que cumplan con las exigencias de los negocios, y es allí que los estándares internacionales juegan un papel fundamental, tanto en la preparación de información financiera, como en su presentación. La contabilidad internacional a tenido cambios importantes en su desarrollo, debido al marcado interés de adopción de Normas Internacionales de contabilidad aplicables en más de cien países a nivel mundial, tanto en países con economías desarrolladas y aquellos que su economía es emergente. Estos países están concientes de la necesidad de la armonización en materia contable a escala internacional

Los beneficios que se obtienen con la aplicación de las NIIF son numerosos, lo que se busca es que los administradores y gerentes de las industrias y negocios tengan una contabilidad basada en realidades económicas y que además se pueda competir con los demás países con los que se espera exista intercambio económico, también esta información es indispensable en la toma de decisiones dentro de las empresas. También se obtiene un aumento en el nivel de calidad de la práctica contable, mejora el análisis de los estados financieros por parte de sus usuarios, entre otros.

La NIIF 3, “Combinaciones de Negocios” reemplazo a la NIC 22, que tenia su

mismo nombre y a tres interpretaciones que se han mencionado en presente trabajo. El fin de esta norma es aclarar la información financiera que debe ser dada por una empresa, cuando realiza Combinaciones de Negocios. Va destinado a negocios conjuntos o Combinaciones de Negocios entre entidades.

Las Combinaciones de Negocios es el tema central de la NIIF 3, la cual representa una de las Normas Internacionales que la institución financiera grupo Mercantil esta adoptando desde el año 2006, según lo que estipula como obligatorio la Comisión Nacional de Valores en la resolución que emitió para las empresas que cotizan en la bolsa de valores y la cual presenta tal información en su pagina Web.

En el capítulo número II, se menciona lo que se refiere una Combinación de Negocios según la Norma Internacional de Información Financiera número III, se conceptualiza como aquella unión que surge entre entidades o negocios, cuyos negocios deben ser separados, y se establece en esta NIIF 3 que se consideran entidades adquiridas, las cuales deben estar controladas por una entidad adquiriente, es decir, aquella que obtiene el control o poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de las demás entidades o negocios que integran la combinación, para así obtener beneficios por la realización de sus actividades.

En esta normativa se resalta que para contabilizar las Combinaciones de Negocios se debe utilizar el método de adquisición, que permite identificar la entidad adquiriente, valorar el costo de la Combinación de Negocios y distribuir este costo a la fecha de adquisición, en cuanto a los activos, pasivos y activos contingentes asumidos se valorarán a su valor razonable o importe de intercambio, también llamado valor de mercado.

Una Combinación de Negocios puede estructurarse de diferentes formas, por motivos legales, fiscales o de otro tipo. Esta combinación puede suponer la compra,

por una entidad, del patrimonio neto de otra entidad, o bien la compra de todos sus activos netos, o la asunción de los pasivos de otra entidad o la compra de algunos de los activos netos de otra entidad que formen conjuntamente uno o mas negocios.

Estas Combinaciones se pueden realizar, mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, la transferencia de efectivo, equivalente de efectivo u otros activos, o bien una combinación de los anteriores. Las transacciones pueden tener lugar entre los accionistas de las entidades que participan en la combinación o entre una entidad y los accionistas de otra. También puede suponer el establecimiento de una nueva entidad que controle las entidades combinadas o los activos netos cedidos, o bien la reestructuración de una o mas entidades que se combinan.

Los negocios que realiza la entidad financiera grupo Mercantil son, negocios de banca, de seguro y administración de activos de tercero, a los cuales se les aplica la NIIF 3. Estos negocios los combina a través de sus subsidiarias, ubicadas en varias partes del mundo, las cuales son las siguientes: Mercantil C.A., Banco Universal, en Venezuela, Mercantil Commercebank, N.A., Banco comercial en Florida, EE.UU, Mercantil Bank Schweiz AG, en Zurich, Suiza, Mercantil Seguros en Venezuela y por ultimo Mercantil Merinvest, Banca de inversión en Venezuela.

El tema de cómo la institución aplica las Combinaciones de Negocios se analizara con más detalle en el punto 4.3. de este mismo capítulo, pero cabe destacar que para la aplicación de la NIIF 3, en las Combinaciones de Negocios que realiza el grupo financiero Mercantil, debe ir de la mano con la información que suministra la NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados", ya que en esta Norma Internacional de Contabilidad se especifica, los pasos a seguir para la presentación adecuada de los estados financieros separados o consolidados.

Cuando las Combinaciones de Negocios se dan a través de las subsidiarias que

están bajo el control de una entidad dominante, es decir, la entidad financiera como ente único y controlador, la NIC 27 establece que cuando existe una combinación dominante- dependiente, la dominante debe realizar estados financieros consolidados, con información especificada de cada una de las entidades que conforma una combinación, pero las dependiente los realizaran de forma separadas en los estados financieros y mostraran este suceso como una inversión.

Se toma encuentra lo que dice la normativa 27, debido a que en la NIIF 3 solo se menciona la información a revelar, cuando se realizan Combinaciones de Negocios y es la NIC 27, la que maneja la información de cómo se deben elaborar los estados financieros consolidados y los separados, en este caso la información de la NIC 27 es útil para la institución financiera banco Mercantil, ya que realiza los dos tipos de estados financieros, es decir, los consolidados y los separados y los hace de acuerdo a la presente normativa.

4.2. Efectos De La Adopción De La Niif 3 En Las Combinaciones De Negocios De La Entidad Grupo Mercantil

La existencia de negocios que quieren trascender a nivel nacional e internacional, para obtener al desarrollo económico deseado, a originado la necesidad de implementar estándares internacionales para la preparación de los estados financieros, su monitoreo y la implementación de nuevos modelos de administración.

Estos Estándares le permitirán al administrador de un negocio o institución tener una contabilidad basada en realidades económicas y que además pueda competir con países con los que espera que exista intercambio económico. Son mucho los países que están aplicando las Normas Internacionales esto a traído como consecuencia cambios importantes en el desarrollo contable, los países europeos son los que mas han trabajado en la adopción de estas normas, seguidos por otros, que

aunque inicialmente abordaron el tema con cierto miedo, sobre todo en Latinoamérica, en la actualidad están consientes de la necesidad de la armonización en materia contable a escala internacional.

La adaptación de las Normas internacionales es un proceso paulatino, no es un acontecimiento aislado, ya que se tardará varios años en implementarse por completo, pero a nivel internacional mejorará la calidad de los estados financieros y se obtendrá un grado cada vez mayor de comparabilidad, es decir, la credibilidad de los estados financieros y por consiguiente la utilidad de estos se verá acrecentada en todo el mundo, ya que a nivel internacional los países ansían información financiera de alta calidad y mayor transparencia para poder entender las operaciones que están ejecutando sus negocios.

El proceso de adaptación de las NIC y NIIF, aunque repercute en la parte contable de las empresas, también afecta a todos los departamentos de una empresa, debido a que son prácticas nuevas, siendo necesario preparar al recurso humano y tecnológico de los negocios, ya que es necesario que todos sean concientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que la empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior. Por lo antes mencionado, ahora es el momento de adecuar la contabilidad empresarial a las Normas Internacionales, para conseguir una mejor transparencia y competitividad en los mercados financieros, ventaja importante para los negocios de un determinado país, se menciona que es ahora, debido a que en Venezuela son pocas las empresas que adoptan las NIC y NIIF.

Los efectos que ocurren al adoptar la NIIF 3 y todas las demás Normas Internacionales en una entidad, repercuten mucho en la parte contable, ya que las normas representan un reto hoy día para los encargados de realizar la presentación de los estados financieros de dichas entidades, muchos profesionales contables o

contadores no tienen conocimiento respecto a las Normas Internacionales, en el caso de la entidad financiera Mercantil se tienen que contratar personas experimentadas en la aplicación de las Normas Internacionales y las ofrece la Comisión Nacional de Valores para que no ocurran fallas al aplicar las Normas Internacionales.

Cada una de las NIC y NIIF, tiene sus propias dificultades al aplicarla, digo dificultades por que son cosas nuevas que se deben aplicar en comparación a las normas nacionales que se han aplicado en cada uno de los países que ahora las adoptan, ya que estos países han venido empleando sus normas por un tiempo bastante prolongado y los profesionales contables las tenían como algo por el cual regirse al momento de elaborar y presentar los estados financieros de una determinada entidad.

La NIIF 3, es una de estas Normas Internacionales que con certeza puedo decir que es complicada, ya que al tener poco conocimiento de ella la podemos asociar a una fusión dentro de una entidad, pero si la analizamos con detenimiento, se aprende que ella no acepta las fusiones, sino que las entidades que conforman la unión de entidades o negocios son controladas por otra entidad llamada adquiriente, pero las entidades controladas deben ser separadas de la entidad controladita o adquiriente.

Un punto resaltante de las Combinaciones de Negocios, es el hecho que se pueden estructurarse en diferentes formas, es decir, por motivos legales, fiscales o de otro tipo. Las transacciones pueden darse a través de los accionistas de las entidades que participan en la combinación o entre una entidad y los accionistas de otra. La combinación trae con ella varios tramite, puede suponer la compra por una entidad, del patrimonio neto de otra entidad, o bien la compra de sus activos netos, la asunción de los pasivos de otra entidad o la compra de algunos activos netos de la otra entidad que formen conjuntamente uno o mas negocios. Puede también darse el caso de una emisión de instrumentos de patrimonio, la transferencia de efectivo y sus

equivalentes.

Como se pudo notar en el párrafo anterior, las Combinaciones de Negocios pueden darse de diferentes manera y para entenderlas se debe estudiar a fondo en contenido de la NIIF 3, para saber con más certeza que se debe hacer en cada uno de estos casos y así poder reflejar en los estados financieros de un negocio la información correcta y que sea más clara para las personas que van ha tomar decisiones económicas en la institución.

Otro efecto que se presenta al aplicar la NIIF 3, es el caso de que existía una Norma internacional de contabilidad que tenia su mismo nombre, la número 22 y en ella se establecía dos tipos de métodos de contabilización para las Combinaciones de Negocios y puede tender a confundir, ya que en internet todavía se da información referente a esta NIC, cuando se busca información de las Combinaciones de Negocios y si no sabemos de su derogación podemos creer que es la NIC 22 la que se aplica, se debe tener presente que la NIIF 3, acepta un solo método contable en las Combinaciones de Negocios que realiza una entidad y este método es el de adquisición, método que debe ser muy estudiado para poder aplicarlo.

La aplicación de la NIIF 3, representa un reto al igual que las demás Normas Internacionales, ya que para aplicarla se debe tener conocimiento de todas las demás NIC y NIIF, debido a que se readiciona con una gran cantidad de ellas, por ejemplo: La NIC 8,12, 27, 32, 36, 37, 38 y las NIIF 1 y 5, estas relaciones con otras Normas Internacionales la vemos con mejor claridad al conocer que la entidad financiera Mercantil aplica la NIIF 3 en sus Combinaciones de Negocios, pero tomando en cuenta la NIC 27 para la presentación de sus estados financieros separados y consolidados, ya que esta entidad financiera realiza sus Combinaciones de Negocios a través de sus subsidiarias y las oficinas que representan estas subsidiarias, punto que se explicara más adelante.

Para los estudiantes, profesores e incluso para los que están al frente de las entidades hoy día, representa un reto la adopción de las NIC y NIIF, ya que no se tiene mucho conocimiento acerca del tema contenido en estas normas, debido a ello es muy difícil pedir opinión, ya que son pocos los que las conocen y es muy difícil encontrar personas que los están poniendo en práctica en las empresas, debido a que son muy pocas las instituciones que las aplican en nuestro país. Al ser muy pocas las empresas que aplican las NIC y NIIF, no se puede lograr la tan ansiada unificación y armonización contable, por ende no se esta hablando un solo lenguaje contable, por decirlo así, mucho menos podemos comparar la información contenida en los estados financieros de las entidades, ya que difieren y menos con la de otros países a nivel mundial que ya aplican las NIC y NIIF.

Otro efecto que notamos, es que todavía el SENIAT, no ha aceptado la aplicación de las Normas internacionales, para la recaudación de los impuestos y tributos, todavía no ha llegado ha un acuerdo con la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela para aceptar su adopción en Venezuela, lo que conlleva a un retraso en la aplicación de estas Normas, debido a que la Federación plantea como obligatorio aplicarlas desde el 2010 y al no ponerse de acuerdo ocasionaría confusión en las entidades, ya que si el Estado no exige la información de acuerdo a las Normas Internacionales las entidades no podrían considerar esta aplicación como importante. Los que resultarán afectados en este caso, son las entidades del país, ya que al querer comparar su información contable con otros países a nivel internacional le resultará difícil.

Los beneficios son múltiples al aplicar estas normas, se lograra la comparabilidad internacional de información financiera, aumento de la calidad de la práctica contable, mejora en el análisis de los estados financieros, mas financiamiento extranjero, se presentan estados financieros más eficientes y claros, entre otros.

4.3. Adopción De La Niif 3 En Las Subsidiarias De La Entidad fFinanciera Mercantil

Las subsidiarias son una forma efectiva y rápida de crecimiento de una entidad, por ello el grupo financiero Mercantil cuenta con subsidiarias en diferentes partes del mundo y entre ellas encontramos:

- Mercantil C.A., Banco Universal, en Venezuela.
- Mercantil Commercebank, N.A., Banco Comercial en Florida, EE.UU.
- Mercantil Bank (Schweiz) A.G., en Zurich, Suiza.
- Mercantil seguros en Venezuela.
- Mercantil Merinvest (Banca de Invercion) en Venezuela.

Para la institución financiera grupo mercantil, sus subsidiarias forman parte importante de esta institución, ya que sus activos, pasivos y patrimonio esta dividido entre estas. Mercantil, Banca Universal, cuenta con 28.127 millones de bolívares en activos, en patrimonio 2.640 millones de bolívares, también posee inversiones y depósitos, Mercantil seguros, posee en activos 1.589 millones de bolívares y un patrimonio de 431 millones de bolívares, y así cada una de las subsidiarias tienen participación en los activos, pasivos y patrimonio totales de la entidad financiera.

Cada una de las subsidiarias que conforman al grupo financiero Mercantil, tienen a su disposición oficinas que forman parte indispensable de estas, por ejemplo: Mercantil C.A., Banco Universal, en Venezuela, cuenta con 319 oficinas en este país y tiene oficinas en Londres, Sao Pablo, Bogota, Lima, México y Nueva York, y en cada una de ellas se realizan Combinaciones de Negocios, en nombre de la institución financiera Mercantil como ente controlador o como dice la NIIF 3, como entidad

adquiriente.

En sentido general las Combinaciones de Negocios que realiza Mercantil, se realizan combinando en sus subsidiarias los negocios de banca, de seguros y de administración de terceros. Cada subsidiaria se dedica a un de estos negocios en particular, tal es en caso de Mercantil seguros en Venezuela, Mercantil Merinvest en Venezuela, que se encarga de la parte de inversión y Mercantil Banca Universal también en Venezuela que se dedica a todo lo referente a la banca, estas filiales o subsidiarias combinan estos negocios para ofrecerles a las entidades adquiridas o controladas beneficios futuro, donde la entidad financiera Mercantil las controla como un ente único y les aplica el método de adquisición a cada una de sus combinaciones, si cumplen con lo establecido en la NIIF 3.

El Método de adquisición, permite identificar a la entidad adquiriente, la cual tiene control para dirigir las políticas financieras y de explotación de las demás entidades o negocios que integran la combinación, en este caso vendría hacer el grupo financiero Mercantil, esta institución obtiene beneficios por la realización de actividades que realizan las entidades adquiridas que componen una combinación. Para obtener el costo de la Combinación de Negocios se debe valorar a los activos, pasivos y pasivos contingentes a su valor razonable o de mercado, más todos aquellos costos que se incurran en la combinación como: los honorarios a contadores, abogados, entre otros. Existen algunos casos en que a las Combinaciones no se les aplica el método de adquisición.

En el caso de que las entidades que quieren combinarse, no cumplan con lo estipulado en la NIIF 3, no se pueden considerar como Combinación de Negocios, tal es el caso de aquellas entidades que están conformadas por más de dos entidades mutualista, la institución financiera no las reconoce como combinación sino que tiene a su disposición el fondo mutual de inversión, donde se conjugan más de dos

entidades mútales, pero la entidad financiera Mercantil cumple un rol de ente administrados y controlador, para estas entidades que conforman este fondo. Las entidades mutualistas son aquellas mutuas de seguros o cooperativas contratadas por las entidades que conforman la combinación, con el fin de obtener algún benéfico para ellas.

Otro caso de Combinaciones de Negocios que no se les aplica la NIIF 3, tenemos aquellas entidades que se encuentran bajo control común, es decir, las que firman o realizan contratos permanentes, un ejemplo de ello sería cuando estas entidades realizan un contrato por una póliza de seguros, pero con una duración indefinida o si tiene un plazo estipulado se renueva constantemente.

Las Combinaciones de Negocios, también se dan en las oficinas que conforman las subsidiarias, tenemos como ejemplo la oficina del Banco Mercantil que se encuentra en la calle Bermúdez, en Cumaná estado Sucre, pertenece a la subsidiaria Mercantil C.A., Banca Universal de Venezuela. En la parte de alta renta, acuden entidades que se les exigen algunos requisitos para poder formar parte del grupo Mercantil, en cuanto a negocios. Uno de estos requisitos son sus estado financieros y estar al día en cuanto al pago de tributos, entre otros, una vez aceptados formaran parte de diversas Combinaciones de Negocios, es decir, su patrimonio es combinado en negocios de deposito dentro del banco, participación en Mercantil Merinvest, que se encarga de invertir una parte en la bolsa de valores, mediante el portafolio de inversiones se puede compra acciones de la electricidad de Caracas o bonos del Estado, entre otras.

Los servicios o negocios que la entidad financiera Mercantil ofrece los tenemos reflejada en el Balance General o Estado de situación financiera de la institución, se encuentran en la parte de los activos y las realiza a través del portafolio de inversiones, el cual permite invertir la parte liquida de una entidad en: inversiones

para negociar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, portafolio para comercializar acciones, inversiones en depósitos y colocaciones a plazo y por último inversiones de disponibilidad restringida y reportos. También se combinan negocios a través de la cartera de crédito del banco Mercantil, el cual representa un activo de inversión, como el portafolio de inversión.

La NIIF 3, “Combinaciones de Negocios”, no especifica la elaboración o presentación de los estados financieros, ya que se realizan de acuerdo a la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y separados”, esta norma trata los estados financieros consolidados y separados que debe realizar un grupo de entidades bajo el control de una entidad dominante. La NIC 27, establece que en caso de que la entidad que presente los estados financieros, elija o este obligada, por las regulaciones locales elaborar estados financieros separados, aplicará también esta Norma al contabilizar las inversiones en dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas. En los estados consolidados se debe incluir todas las dependientes de la dominante.

En cuanto a el grupo financiero Mercantil, presenta estados financieros consolidados, es decir, aquellos estados de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica, en donde se incluye la información de las demás dependientes, en este caso están representadas por las subsidiarias o filiales que forman parte de la entidad dominante, las subsidiarias o filiales presentan estados financieros separados, es decir, aquellos estados de un inversor en una asociada o un participe en una entidad controlada conjuntamente, las inversiones se contabilizan a partir de las cantidades invertidas. Debido a que la institución financiera presenta los dos tipos de estados financieros al aplicar las Normas Internacionales debe elaborar y presentarlos de acuerdo a la NIC 27, ya que la NIIF 3 solo explica el método de aplicación a las combinaciones.

4.4. Impacto Socio – Económico y Tributario Que Se Presenta Al Adoptar La

Niif 3 En La Entidad Financiera Grupo Mercantil

- Socialmente:

La aplicación de las NIC y NIIF, repercuten en la sociedad en forma negativa y positiva, negativamente, por el simple hecho de que en Venezuela la aplicación de estas normas son muy nuevas, incluso en muchas empresas no se están aplicando todavía, muchos contadores y estudiantes no se encuentran capacitados para explicar el contenido de las Normas Internacionales, incluso cuando se les pregunta, se quedan paralizados, como si se les hablara de una cosa que no existe.

Las entidades que no aplican las Normas Internacionales, se pueden ver afectada socialmente, por que su personal no esta capacitado en la implantación de estas normativas y como se van aplicar a partir del año 2010, es decir, el próximo año, se va generar una competencia en sentido laboral para optar a los cargos de contadores en las empresas, y las personas que trabajan en las instituciones deben ponerse al día, en cuanto a este hecho, ya que las empresas buscaran personas que los actualicen en materia contable, para así obtener información mas detallada del contenido de estas.

Impactará a la sociedad en forma positiva, debido a que si se aplica en toda Venezuela, se conocerá mejor el contenido de estas normas internacionales y será fácil la comprensión de los estados financieros por parte de los accionistas, inversores, gerentes, trabajadores y demás usuarios de estos estados, información que es indispensable para la toma de decisiones gerenciales dentro de las instituciones

También se podrá comparar la información financiera a nivel nacional y mundial, obteniéndose un solo lenguaje contable, para todos aquellos países que

apliquen estos estándares internacionales, dándole la oportunidad de competir entre países, con la meta de alcanzar el desarrollo económico y la expansión internacional, debido a que tal información será unificada y fiable.

En cuanto a los estudiantes de contaduría se preparan mejor para la obtención de un trabajo futuro como contadores, ya que en campo laboral la aplicación de las Normas Internacionales será de máxima importancia a partir del 2010, año que la Comisión Nacional de Valores establece como obligatorio para cumplir con estas normas en las entidades, al elaborar y presentar la información contenida en los estados financieros. En cuanto a los profesores en materia contable, al ver que se están aplicando las NIC y NIIF en todo el país, se motivaran mas en obtener conocimiento mas profundo del tema de cada una de estas normas.

- Económicamente:

Venezuela es un país importador, depende de la renta petrolera y mantiene relaciones con países o organismos a nivel mundial, por ello desea mantener relaciones favorables con los países con quien comercializa. Debido a sus relaciones con otros países, surge la necesidad de formar parte de una organización a nivel de América latina y el caribe, que es llamada ALBA, siglas que significan, Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, el cual propone la búsqueda de un desarrollo en armonía con el entorno, sustentable en el tiempo, acorde con las potencialidades, sin discriminación y orientado fundamentalmente hacia la igualdad social. Toda la información que se presenta al respecto es suministrada por el correo electrónico de una organización llamada alternativa Bolivariana y su página web es la siguiente:

(<http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showp>)

age&pid=1, visitada el 27-04-2009).

A través del ALBA se trata de ayudar a los países más débiles a superar las desventajas que los separa de las grandes economías del hemisferio. Por medio de la integración de los países de América Latina y el Caribe, la transformación de estas sociedades, para hacerlas más justas, cultas, participativas y solidarias, corregir las desigualdades sociales y asegurar una creciente calidad de vida para los pueblos en la conformación de su propio destino. “El ALBA, fue creada en el 2004, por convenio de Venezuela y Cuba, para hacer frente al ALCA”, siglas que significan, Área del Libre comercio de las Américas, la cual “se estableció en el 2005, por idea de los Estados Unidos, con la meta de eliminar paulatinamente las barreras al comercio y a la inversión de los países de América”, información que es suministrada por el correo electrónico de monografías.com, en: (<http://www.monografias.com/trabajos16/alcaalternativas/alcaalternativas.shtml>, visitada el 28-04-2009).

Forman parte del ALBA, además de Venezuela y Cuba, Bolivia, Nicaragua y República Dominicana. Ecuador participa como observador y fue quien propuso la moneda común para la comercialización, la cual será el Sucre. Bolivia y Paraguay también están interesados en esta propuesta y asistieron a la última reunión realizada en Cumaná, estado Sucre, en Venezuela. Para Venezuela y su sector empresarial el ALBA juega un papel importante, ya que al quererse desarrollar económicamente y expandirse en forma internacional, debe tener relación con un sin número de países, los cuales forman parte del Alba y de otras organizaciones mundiales, como el ALCA y el MERCOSUR.

Venezuela al relacionarse con otros países y al querer superarse económicamente debe ponerse al día en cuanto a la parte contable, por el hecho de lograr obtener un mismo lenguaje contable en sentido universal, ya que mantiene

negociaciones con dicho países. Para ello debe ponerse al día con la implementación de las Normas Internacionales y así lograr la tan ansiada unificación y armonización de criterios contables, por que muchos países con quien mantiene negociaciones ya las están adoptando desde hace mucho.

Las Normas Internacionales le permitirán a Venezuela y las organizaciones que la conforman, comparar información contenidas en sus estados financieros, también un entendimiento por parte de los usuarios de estos estados. Tal es el caso de la entidad financiera banco Mercantil, que esta situada en Venezuela, pero contiene subsidiarias en otras partes del mundo, esta entidad aplica las NIC y NIIF, de forma obligatoria por una resolución de la Comisión Nacional de Valores en cada una de sus subsidiaria, gracias a esta implementación se puede analizar mejor sus estados financieros por parte de la gerencia, accionistas, inversionistas, trabajadores y publico en general, información valiosa para la toma de decisiones.

En el ámbito económico se suscita una parte negativa para las entidades, y es el hecho de que la aplicación de las Normas Internacionales resulta muy costosa para aplicarlas, ya que no hay muchas personas capacitadas para realizar la presentación y realización de los estados financieros adaptados a estas normas y los contadores expertos cobran altos beneficios económicos, pero al final es recompensado con una buena preparación y preparación de los estados financieros, así los inversionistas, gerentes y demás usuarios podrán tener una mejor comprensión de los estados financieros y esta información será armonizada y unificada en sentido contable, es decir , hablaremos un solo lenguaje contable y fiable para la toma de decisiones dentro de la institución o instituciones que pongan en práctica estas normas a nivel mundial.

- Tributariamente:

La entidad financiera grupo Mercantil al aplicar las Normas internacionales y presentar estados financieros fiables, puede obtener más ganancias, ya que otras entidades y personas en particular, pondrán a su disposición sus recursos económicos, que el banco podrá utilizar para invertir y realizar sus operaciones normales. En cuanto a Venezuela, obtendrá una tributación mas elevada por esta institución, debido a que debe pagar un sin número de impuestos, tales como: impuestos a las ganancias de capital, por ajuste por inflación, por el sistema de renta mundial, por transferencias fiscales internacionales y por el régimen de precios de transferencias, También debe responder por el impuesto al debito bancario.

El Estado al recibir estos beneficios podrá satisfacer las necesidades existentes y que la sociedades requiere, en cuanto a vivienda, salud, alimentación, recreación, parte deportiva y turística, entre otras. La evasión cero juega un papel importante en la parte tributaria, ya que es un mecanismo que ha implementado el Estado por medio del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria en lo adelante, SENIAT orientado a concienciar a la población sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, especialmente a los comerciantes e industriales, para reducir los niveles de evasión fiscal. Este es uno de los métodos por el cual el Estado puede recaudar eficientemente tributos, para solucionar los problemas de la colectividad en general y es por ello que las entidades deben estar al día con estos pagos y evitar las multas, esta información esta contenida en la pagina web de wapadia y es la siguiente: (<http://wapedia.Mobi/es/SENIAT>, visitada en abril 2009).

4.5. Ejemplo Práctico Sobre La Comparación De Los Estados Financieros De La Etidad Grupo Mercantil Para El Periodo Del 31 De Diciembre 2007-2008.

Como se ha mencionado a lo largo de la realización de los capítulos de este trabajo investigativo, los estados financieros son importantes para determinar la situación financiera y los resultados económicos obtenidos por las actividades que

realiza una entidad en un determinado periodo.

La información que contienen los estados financiero de una entidad son indispensables en la toma de decisión, mediante ello los administradores pueden conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de una entidad en un periodo determinado, en el caso de los propietarios pueden conocer el progreso y rentabilidad de su negocio, los acreedores pueden saber si la empresa tiene liquidez y si esta tiene garantía para responder a sus obligaciones, por ultimo esta información también le compete a el estado, ya que puede determinar si el pago de los impuestos o contribuciones esta correctamente liquidado.

El grupo financiero Mercantil, presenta en su pagina Web la información que contienen sus estados financieros, el balance general o estado de situación financiera, su estado de resultado, el de flujo de efectivo, el de cambios en el patrimonio y sus notas revelatorias, para los periodos del 31 de Diciembre del 2007-2008. Cada uno de estos estados tienen relación con las Combinaciones de Negocios y se tratará de explicar el porque de esta situación.

Antes de analizar el contenido de la información de los estados financieros debemos saber los conceptos de cada uno de los estados financieros nombrados en el párrafo anterior. Primeramente analizaremos el balance general o estado de situación financiera, que según (Meigs y Meigs, 1998, P.36) “es el resultado financiero que muestra la posición financiera de una entidad al sumar los activos, pasivos y patrimonio en una fecha dada”, se analizara los balances generales consolidados, los cuales son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica.

- Balance general o estado de situación al 31 de Diciembre del 2007- 2008 de la entidad financiera grupo Mercantil.

Para los dos años ya mencionado los activos se dividen en: disponibles, portafolio de inversiones, activos financieros directos, cartera de crédito, intereses y comisiones por cobrar, inversiones permanentes, bienes realizables, bienes de uso y otros activos. La suma de los activos ya mencionado representa el activo total y para el año 2008 se ubica en un total de 46.830 millones, lo que representa un incremento del 19,9%, con respecto al 2007 que se tenía un valor de 31.717 millones. Uno de los activos que influyeron en el aumento o incremento de los activos totales de un año a otro, son el portafolio de inversiones que para el 2008 se ubico en 14.572 millones, lo que representa un incremento del 27,5% con respecto al total del año 2007. También dentro de los activos se encuentran la cartera de créditos, que presento para el año 2008 un incremento del 14,9% comparado con el año 2007. Activos que se utilizan en la realización de las Combinaciones de Negocios que realiza esta institución financiera, el incremento ocurrido nos demuestra que las entidades están acudiendo a invertir en los servicios o negocios que ofrece la entidad grupo Mercantil.

En cuanto al pasivo esta comprendido por: depósitos, captaciones de recursos autorizados por la comisión nacional de valores, los pasivos financieros, intereses y comisiones por pagar, otros pasivos y las obligaciones subordinadas. La suma de los pasivos ya mencionados nos da el valor del total pasivo, que para el año 2008 se ubica en 42.738 millones, un incremento del 20,5% con respecto al año 2007. Uno de los pasivos que influyeron en este incremento fueron los depósitos que para el año 2008 alcanzaron a 36.211 millones, que representa un aumento del 15,7%, respecto al año 2007.

El patrimonio es otro componente del balance general, en la presentación de los

dos años tomados para la comparación de estos estados financieros, esta representado por el capital social, que a su vez comprende: el capital pagado, actualización de capital social, prima en emisión de acciones, reserva de capital, ajustes por traducción de activos netos de filiales en el exterior, entre otros, los cuales se presentan en el balance general dado por la empresa. El total patrimonio para el periodo 2008 se ubico en 4.089 millones, lo que respecta un aumento del 20%, en comparación del total patrimonio presentado al cierre del 2007, cuando se ubico en 3.408 millones.

En los demás estados financieros solo se explicaran los rubros que se relaciones con las Combinaciones de Negocios. Por ejemplo el estado de resultado, según (Meigs y Meigs, 1998, P.35) “es el que indica las utilidades o pérdidas de una empresa, sobre un periodo generalmente de un año” y los rubros que se relacionan con la combinación, llevan el titulo de ingresos financieros. Estos ingresos son rendimientos obtenidos por el portafolio de inversión y la cartera de créditos, también se menciona la existencia de una provisión por la cartera de crédito y las primas de seguros otorgadas.

El estado de flujo de efectivo no es más que “el resumen del efectivo recibido y los pagos al contado, en el periodo cubierto por el estado de resultado”, según (Meigs y Meigs, 1998, P.35). En este estado encontramos el efectivo que se utilizo en las inversiones o flujos de efectivo por actividades operacionales, con relación al portafolio de inversiones y a la cartera de crédito, los flujos de efectivo por actividades de inversión, ya que se puede dar el caso de que existan variaciones realizadas en el portafolio de inversiones.

Por último tenemos al estado de cambios en el patrimonio, el cual “es el estado financiero que resume los cambios ocurridos en el patrimonio de una empresa. Cubre el mismo periodo del estado de resultado”, según (Meigs y Meigs, 1998, P.35), se relaciona con las combinaciones, ya que en el se especifican las ganancias y pérdidas

producto de las Combinaciones de Negocios, que se realizan a través de los rubros que conforman el portafolio de inversiones y la cartera de créditos y que se especifican en el estado de situación financiera de la institución grupo Mercantil.

Los estados financieros que se presentan son: el balance general o estado de situación financiera, el estado de resultado, el de flujo de efectivo y el de los cambios en el patrimonio. Estos estados son consolidados y muestran información de las subsidiarias o filiales en forma general, al 31 de Diciembre del 2007-2008, estados que la NIC 27, toma muy en cuenta para explicar su elaboración y presentación, se encuentran reflejados en la pagina web del banco mercantil y son tomados tal y cual los presenta la entidad financiera, los cuales se observan a continuación.

Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales
 Balance General Consolidado
 31 de diciembre de 2008 y 2007

<i>(En miles de bolívares)</i>	2008	2007 ⁽¹⁾
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)		
Efectivo	692.40 5	422.006
Banco Central de Venezuela	6.112. 488	213.551
Bancos y otras instituciones financieras del país	31.819	4.238
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	559.09 6	110.590
Efectos de cobro inmediato	343.30 1	378.624
Provisiones para disponibilidades	(8)	(315)
	7.739. 101	6.128.6 94
Portafolio de inversiones (Nota 4)		
Inversiones para negociar	56.581	260.393
Inversiones disponibles para la venta	5.587. 336	5.910.3 48
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	641.45 3	1.096.6 78
Portafolio para comercialización de acciones	45.088	33.520
Inversiones en depósitos y colocaciones a plazo	8.113. 010	3.995.1 94
Inversiones de disponibilidad restringida y reportos	128.18 8	176.074
	14.571 .656	1.472.2 07
Activos financieros directos (Nota 5)	312.01 2	324.576
Cartera de créditos (Nota 6)		
Vigente	22.229 .944	19.545. 543
Reestructurada	49.413	24.644
Vencida	541.86 8	116.978
En litigio	24.219	7.779

	22.845	19.694.
	.444	944
Provisión para cartera de créditos	(626.3 29)	(356.45 2)
	22.219	19.338.
	.115	492
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	322.38 8	245.939
Inversiones permanentes (Nota 8)	92.556	57.318
Bienes realizables (Nota 9)	25.243	22.462
Bienes de uso (Nota 10)	514.81 4	426.255
Otros activos (Nota 11)	1.032. 992	1.033.6 06
Total activo	46.829 .877	39.049. 552
Cuentas de orden (Nota 24)	55.674 .051	48.732. 490

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados
(.) Cifras expresadas en la nueva unidad del sistema monetario

Mercantil Servicios Financieros
Balance General Consolidado
31 de diciembre de 2008 y 2007

<i>(En miles de bolívares)</i>	2008	2007^(.)
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Depósitos (Nota 12)		
Cuentas corrientes no remuneradas	7.789. 967	6.644.4 92
Cuentas corrientes remuneradas	9.642. 957	8.188.2 69
Depósitos de ahorro	11.427 .879	8.777.4 72
Depósitos a plazo	7.350. 564	7.677.3 80
	36.211 .367	31.287. 613
Captaciones de recursos autorizados por la Comisión Nacional de Valores (Nota 13)		
Títulos valores de deuda objeto de oficina pública emitidos por la	173.92	356.144

Institución	2	
Pasivos financieros (Nota 14)		
Obligaciones con bancos y entidades de ahorro y préstamo del país hasta un año	112.50 2	161.279
Obligaciones con bancos y entidades de ahorro y préstamo del país a más de un año	-	72.000
Obligaciones con bancos y entidades de ahorro y préstamo del exterior hasta un año	2.649	64.597
Obligaciones con bancos y entidades de ahorro y préstamo del exterior a más de un año	325.44 3	80.081
Pasivos financieros indexados a títulos valores	1.870. 860	588.320
Obligaciones por operaciones de reporto	776.34 5	681.983
Otras obligaciones hasta un año	61.256	115.049
Otras obligaciones a más de un año	2.904	3.488
	3.151. 959	1.766.7 97
Intereses y comisiones por pagar	37.751	47.771
	2.918.	1.936.7
Otros pasivos (Nota 15)	561	96
	244.65	
Obligaciones subordinadas (Nota 16)	6	244.656
	42.738	35.639.
Total pasivo	.216	777
Intereses minoritarios en filiales consolidadas	2.621	2.161
Patrimonio (Nota 21)		
Capital social	155.97 6	156.479
Actualizaciones del capital social	191.70 9	191.709
Prima en emisión de acciones	201.27 9	201.668
Reservas de capital	166.71 5	166.715
Ajuste por traducción de activos netos filiales en el exterior	279.49 7	273.672
Resultados acumulados	3.273. 354	2.447.2 30
Acciones recompradas y en poder de filial	(16.51)	(12.900)

	5)	
Acciones recompradas y restringidas para el plan de opción a empleados	(32.47 2)	29.127)
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado de las inversiones	(130.5 03)	12.168
Total patrimonio	4.089. 040	3.407.6 14
Total pasivo y patrimonio	46.829 .877	39.049. 552

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(.) Cifras expresadas en la nueva unidad del sistema monetario

Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales
 Estado de Resultado Consolidado
 Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

<i>(En miles de bolívares excepto el resultado neto por acción)</i>	2008	2007 ⁽¹⁾
Ingresos Financieros (Nota 2)		
Rendimiento por disponibilidades	33.787	11.525
Rendimiento por portafolio de inversiones (Nota 4)	957.586	796.618
Rendimiento por carteras de créditos (Nota 6)	3.450.762	2.218.304
Rendimiento por activos financieros	31.951	29.838
Total ingresos financieros	4.474.086	3.056.285
Gastos financieros (Nota 2)		
Intereses por depósitos a la vista y de ahorros	(1.059.657)	(532.103)
Intereses por depósitos a plazo fijo)	(428.639)	(392.150)
Intereses por títulos valores emitidos por la Institución (Nota 13)	(153.584)	(88.407)
Intereses por pasivos financieros	(156.442)	8130.703
Total gastos financieros	(1.798.322)	(1.143.363)
Margen financiero bruto	2.675.764	1.912.922
Provisión para cartera de créditos (Notas 2 y 6)	(473.188)	(126.897)
Margen financiero neto	2.202.576	1.786.025
Comisiones y otros ingresos		
Operaciones de fideicomiso	42.673	40.682
Operaciones en moneda extranjera (Nota 23)	3.067	3.765
Comisiones por operaciones sobre cuentas de clientes	183.740	181.808
Participación patrimonial en inversiones permanentes (Nota 8)	66.478	41.333
Diferencias en cambio (Nota 23)	(8.890)	(1.537)
Ganancia en venta de inversiones en títulos valores (Nota 4)	258.919	184.632

Otros ingresos (Nota 19)	634.71 8	537.839
Total comisiones y otros ingresos	1.211. 818	1.021.0 98
Primas de seguros, netas de siniestros (Nota 2-1)		
Primas	1.666. 930	1.061.6 18
Siniestros	(1.391 .018)	(885.95 4)
Total primas de seguros, neas de siniestros	275.91 2	175.664
Gastos operativos		
Gastos de personal	(1.155 .761)	(904.36 4)
Depreciación, gastos de bienes de uso, amortización de intangibles y otros (Notas 10 y 11)	(293.1 18)	(225.05 3)
Gastos por aportes a organismos reguladores	(144.5 33)	(113.32 0)
Otros gastos operativos (Nota 20)	952.16 6	(776.79 8)
Total gastos operativos	(2.545 .578)	(2.019.5 35)
Resultado en operaciones antes de impuestos e intereses minoritarios	1.144. 728	963.252
Impuestos (Nota 17)		
Corrientes	(192.1 81)	(188.55 2)
Diferido	7.068	9.813
Total impuestos	(185. 113)	(179.3 69)
Resultado neto antes de intereses minoritarios	959.61 5	783.883
Intereses minoritarios	(628)	(550)
Resultado neto del año	958.98 7	783.333
Utilidad neta por acción (nota 22)		
Básica	9,53	7,96
Diluida	9,53	7,95
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación	100.60 7.594	98.438. 449

Promedio ponderado de acciones comunes diluidas en circulación	100.63	98.568.
	3.278	401

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(.) Cifras expresadas en la nueva unidad del sistema monetario

Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

<i>(En miles de bolívares)</i>	2008	2007 ⁽¹⁾
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del año	958.98 7	783.333
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Provisión para cartera de créditos	473.18 8	126.897
Depreciación y amortización	129.92 4	93.426
Disminución de provisión para cartera de créditos	(2.123)	(5.231)
Provisión para intereses por cobrar y otros activos	16.726	14.951
Ingresos por participación patrimonial en inversiones permanentes	(66.47 8)	(41.333)
Gastos por intereses minoritarios	628	550
Impuesto sobre la renta diferido	(7.068)	(9.183)
Amortización de bienes realizables	25.510	148
Provisión para indemnizaciones laborales	109.95 8	79.777
Pago de indemnizaciones laborales	(106.9 05)	(78.812)
Variación neta en cuentas operacionales		
Intereses y comisiones por cobrar	(76.44 9)	(59.765)
Intereses y comisiones por pagar	(10.02 0)	10.641
Bienes realizables y otros activos	(74.67 1)	(600.00 4)
Otros pasivos	936.11 1	330.828
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	2.307. 318	646.223
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Variación neta en portafolio de inversiones	(656.8 58)	86.495
Créditos otorgados	(91.88)	(63.707)

	9.146)		182)
	88.537		58.819.
Créditos cobrados	.459		290
	(168.5		(163.33
Incorporaciones netas de bienes de uso	81)		1)
	(4.177.		(4.964.7
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	126)		28)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Variación neta en			
	4.923.		6.040.7
Depósitos	754		41
	1.283.		
Pasivos financieros a corto plazo	317		78.509
	(182.2		
Títulos valores de deuda emitidos por la Institución	22)		97.057
Obligaciones subordinadas	-		(23.591)
	654.95		
Pasivos financieros obtenidos a largo plazo	1		122.410
	(553.1		(155.71
Pasivos financieros cancelados a largo plazo	06)		9)
Aumento de capital	-		6.750
Prima en emisión de acciones	(389)		149.364
	(14.99		
Recompra de acciones	7)		(27.151)
Acciones recompradas y restringidas para el plan de opción a empleados	(3.345)		(3.957)
Venta de acciones en poder de filiales	-		6.359
	6.028.		6.207.1
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	412		30
Efectivo y sus equivalentes			
	4.158.		1.888.6
Aumento neto del año	604		25
	10.012		8.124.1
Al principio del año	.775		50
	14.171		10.012.
Al final de año	.379		775
Información complementaria			
	131.		
Impuesto pagado	712		80.077
	1.65		1.002.0
Intereses pagados	1.900		22

Ajuste por traducción de activos netos de filiales en el exterior	5.82		
	5		5.852
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado de las inversiones	(142		
	.671)		(6.714)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(.) Cifras expresadas en la nueva unidad del sistema monetario

Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus Filiales
Estado Consolidado de Cambio en el Patrimonio
Años finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En miles de bolívares)	Capital Social	Actualización del capital social (Nota 2)	Prima en emisión de acciones	Reservas de capital	Ajuste por traducción de activos netos de filiales en el exterior (Nota 2)	Reservados Acumulados	Acciones recompradas y en poder de filial (Nota 21)	Acciones recompradas y restringidas para plan de opción a empleados	Superávit (Déficit) no realizado por ajuste a valor de mercado de las inversiones (Nota 2)	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (*)	107.717	191.709	5.2301	166.715	267.820	1.823.396	(13.950)	(25.170)	18.882	2.589.423
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	783.333	-	-	-	783.333
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	(27.151)	-	-	-	(27.151)
Acciones compradas y restringidas para el plan de opción a empleados	-	-	5.364	-	-	-	-	(3.957)	-	1.407
Dividendos en acciones	2.780	-	-	-	-	(42.780)	-	-	-	-
Dividendo en efectivo (Nota 21)	-	-	-	-	-	(71.529)	-	-	-	(71.529)
Pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.714)	(6.714)
Aumento de Capital	.750	-	44.000	-	-	-	-	-	-	50.750
Redención de acciones recompradas	(768)	-	-	-	-	(21.310)	22.078	-	-	-
Dividendo mínimo a pagar (Nota 2)	-	-	-	-	-	(24.116)	-	-	-	(24.116)
Efecto por traducción de activos netos de filiales en el exterior (Nota 21)	-	-	-	-	5.852	-	-	-	-	5.852
Venta de acciones en poder de filiales (nota 21)	-	-	-	-	-	236	6.123	-	-	6.359
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (.)	56.479	191.709	201.668	166.715	3.672	47.230	(12.900)	(29.127)	12.168	407.614
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	958.987	-	-	-	958.987
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	-	(14.997)	-	-	(14.997)
Acciones recompradas y restringidas para el plan de opción a empleados	-	-	(389)	-	-	-	-	(3.345)	-	(3.734)
Dividendos en efectivo (Nota 21)	-	-	-	-	-	(93.108)	-	-	-	(93.108)
Pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(142.671)	(142.671)
Efecto por traducción de activos netos de filiales en el exterior (Nota 21)	-	-	-	-	5.825	-	-	-	-	5.825

Redención de acciones recompradas	(503)	-	-	-	-	(10.879)	11.382	-	-	-
Dividendo mínimo a pagar (Nota 2)	-	-	-	-	-	(28.876)	-	-	-	(28.876)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	55.976	191.709	201.279	166.715	9.497	73.354	(16.515)	(32.472)	13.053	4.089.040

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

(.) Cifras expresadas en la nueva unidad del sistema monetario

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que la entidad adopta las Normas Internacionales en sus estados financieros, por el simple hecho de que cotiza en la bolsa de valores, y se obligo hacerlo a partir del 2006 por obligatoriedad de la Comisión Nacional de Valores, a través de la resolución 157-2004, que establece que las entidades que cotizan en la bolsa de valores la deben aplicar, en el año ya mencionado. Pero el personal que labora en la institución no conoce el significado de las NIC y NIIF, tanto en esta entidad financiera, como en otras empresas.

- La recomendación es que la institución debe buscar la forma de capacitar a su personal en cuanto a las Normas Internacionales, incluso a aquellas personas llamadas ejecutivos de negocios, que no tienen que ver con la parte contable, pero que a en su día a día ejecutan negocios dentro de la institución con otros países donde se encuentran sus sucursales.

Según información suministrada por las notas revelatorias de los estados financieros de la institución grupo Mercantil la institución aplica las Normas Internacionales. Pero no lo realiza de acuerdo a la presentación de la NIC 1, ya que no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corriente, incluso no se especifican los activos no corrientes en forma separada, sino que los denomina bienes de uso.

- Se recomienda que la institución en sus estados financieros presente información referente a sus activos no corrientes, sabemos que es una institución financiera y que le da más importancia a sus activos corrientes, pero

debe tomar en cuenta a los no corrientes al igual que los pasivos, es decir, que debe estructurarlos de una mejor forma.

En conclusión la entidad financiera Mercantil realiza negocios de banca, seguros y administración de terceros, sus combinaciones las realiza a través de sus subsidiarias a nivel nacional e internacional, pero esta información no puede ser suministrada, por las oficinas que forman parte de las subsidiarias, ya que la consideran privada y son manejadas contablemente a nivel nacional.

- La recomendación es que la institución, debe proporcionar más información referente a este tema y a otros que tratan las Normas Internacionales y que la entidad considera como información privada.

Al realizar este trabajo se noto que la mayoría de los contadores públicos y estudiantes no tienen conocimiento de las Normas Internacionales, al acudir a ser las preguntas respectivas sobre el tema que me toco abordar.

- Es recomendable que la federación siga implantando cursos y jornadas que difundan esta información, sobre las Normas Internacionales a profesionales y estudiantes de la carrera de contaduría, ya que la aplicación de estas normas esta a la vuelta de la esquina, es decir, que se aplicaran el año 2010.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A

Activos: Recursos económicos con que cuenta una entidad. (Meigs y Meigs, 1998, P.15).

Activos intangibles: Aquellos activos utilizados en la operación de un negocio pero que no tienen sustancia física y no son corrientes. (Meigs y Meigs, 1998, P.16).

Activos netos: Es el valor de mercado antes de comisiones de una acción de una sociedad de inversión. Equivale al valor contable por acción de la sociedad de inversión. (Meigs y Meigs, 1998, P.528).

Administración de terceros: Es la administración financiera de recursos depositados por clientes, para que estos recursos sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo. (<http://www.bancomercantil.com>, visitado en el 2009).

Amortización: Cancelación contable y sistemática a gastos del costo de un activo intangible durante el periodo de su utilidad económica. (Meigs y Meigs, 1998, P.548).

B

Balance general: Es el estado financiero que muestra la posición financiera de una entidad al sumar los activos, pasivos y patrimonio en una fecha dada. (Meigs y Meigs, 1998, P.36)

Banco: Institución que se encarga de administrar dinero, presta servicios financieros o bancarios. (<http://wikipedia.org/wiki/servicios-financieros>)

BA VEN NIF: Son interpretaciones o guías aplicables en Venezuela, sobre las normas internacionales de información financiera.(infolex, 2008, <http://www.escriptoriovallalba.com/backerd/arc-c...>)

Bolsa de valores: Es una organización privada que brinda las facilidades necesarias para que sus miembros, atendiendo los mandatos de sus clientes realicen negociaciones de compra venta de valores en el mercado de capitales. (<http://es.wikipedia.org/wiki/bolsade-valores>, visitada en el 2009)

C

Código de ética: Guía formal desarrollada por una asociación de profesionales para ayudar a sus miembros a conducir sus prácticas de una manera consistente con sus obligaciones para con la sociedad. (<http://www.bancomercantil.com>, visitado en el 2009).

Combinación de negocios: Es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad a efectos de información financiera (entidad que informa). (NIIF 3, Apéndice A).

Comisión nacional de valores: Es un organismo publico adscrito al ministerio del poder para la economía y finanzas, facultado por ley para regular, vigilar, supervisar y promover el mercado venezolano. (<http://www.cnv.gob.ve>, visitada en el 2009)

Control: Es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de

una entidad o negocio, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. (NIIF 3, Apéndice A).

Costo de una combinación de negocios: La combinación de negocios valorara el coste de una combinación de negocios como la suma de: (a) los valores razonables, en la fecha de intercambio, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la entidad adquiriente a cambio del control de la entidad adquirida; mas (b) cualquier costo atribuible a la combinación de negocios. (NIIF 3, P. 24).

D

Dependiente: Es una entidad que es controlada por otras (conocidas como dominantes). (NIIF 3, Apéndice A).

Dominante: Es aquella entidad que tiene una o mas dependientes. (NIIF 3, Apéndice A).

E

Efectivo: Representa un recurso propiedad de la entidad al que puede darse el uso para cualquier fin, tiene un gran valor. (Meigs y Meigs, 1998, P.25)

Entidad adquirida: Es la entidad controlada por la entidad adquiriente. (NIIF 3, P. 4).

Entidad adquiriente: Es la entidad combinada que obtiene el control de las demás entidades o negocios que participan en la combinación. (NIIF 3, P. 17).

Entidad financiera: Termino general que se aplica a todas las instituciones que

realizan operaciones de intermediación financiera.

(<http://wikipedia.org/wiki/servicios-financieros>)

Entidades mutualistas: Entidad que son propiedad de los inversores, tal como una mutua de seguros o una cooperativa, que proporciona costos mas bajos u otro beneficio económico que revierten directa o proporcionalmente a los asegurados o participantes. (NIIF 3, Apéndice A).

Entidad que informa: Es una entidad para la cual existen usuarios que confían en los estados financieros con propósito de información general, los cuales les serán útiles para tomar decisiones respecto a la colocación de los recursos. (NIIF 3, Apéndice A).

Estado de cambio del patrimonio: Es el estado financiero que resume los cambios ocurridos en el patrimonio de una empresa. Cubre el mismo periodo del estado de ganancias y pérdidas. (Meigs y Meigs, 1998, P.35)

Estado de flujo de efectivos: Resume el efectivo recibido y los pagos al contado en el periodo cubierto por el estado de ganancias y pérdidas. (Meigs y Meigs, 1998, P.35)

Estado de ganancias y pérdidas: Indica las utilidades o pérdidas de una empresa sobre un periodo generalmente de un año. (Meigs y Meigs, 1998, P.35)

Estados financieros: Son cuatro informes de contabilidad relacionados que resumen concisamente la posición financiera corriente de una entidad y los resultados de sus operaciones por el año anterior (u otro periodo). (Meigs y Meigs, 1998, P.36)

Estados financieros consolidados: Son los estados financieros de un grupo,

presentados como si se tratase de una sola entidad económica. (NIC 27, P.4).

Estados financieros separados: Son los estados financieros de un inversor, ya sea este una dominante, un inversor en una asociada o un participe en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas. (NIC 27, P. 4).

Estándares contables: Son normas internacionales contables, suponen un manual contable donde se encuentran los lineamientos a adoptar a nivel mundial y estas son las NIC y NIIF. (Rato abogados, 2007, <http://www.rato.com/mainarchivos/niif.htm>)

Estructura organizativa: Conjunto de divisiones o unidad autónoma con responsabilidad sobre sus beneficios. (<http://www.bancomercantil.com>, visitado en el 2009).

F

Fecha de adquisición: Es la fecha en que la entidad adquiriente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida. (NIIF 3, Apéndice A).

FCCPV: Organismo profesional de carácter nacional que agrupa a 23 colegios de contadores públicos y se encarga de regular la adopción de las normas internacionales contables en Venezuela. (<http://www.fccpv.org/>)

Fondo de comercio: Beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados. (NIIF 3, Apéndice A).

G

Globalización: Es un proceso fundamental económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Concepto_de_globalizacion, visitada en marzo 2009)

I

IASB: Internacional Accounting Standards Board, siglas que en castellano significan junta de normas internacionales de contabilidad creado en el 2001. Es el encargado de emitir las nuevas normas internacionales de información financiera.

(ferreira2005,<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normante.htm>)

IASC: Internacional Accounting Standards Comité, siglas que significan en castellano comité de normas internacionales de contabilidad, Es el organismo encargado de emitir desde el 1973 las normas internacionales de contabilidad. (ferreira2005,<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normante.htm>)

Instrumento de patrimonio neto: Es cualquier negocio jurídico que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos los pasivos. (NIIF 3, Apéndice A)

Intereses minoritarios: Aquella parte del resultado del ejercicio y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo. (NIIF 3, Apéndice A).

N

Negocio: Un conjunto integrado de actividades y activos dirigidos y gestionados con el fin de proporcionar: (a) un rendimiento a los inversores; o (b) menores costos u otros beneficios económicos. (NIIF 3, P. 12).

Negocio bajo control común: Son aquellos que sus combinaciones de negocios están controladas por una o varias personas físicas y este control no tiene carácter transitorio. (NIIF 3, Apéndice A)

NIC: Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que dicha información debe aparecer en dichos estados. (Ferreira, 2005, <http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normanter.htm>)

NIIF: Son las nuevas normas contables que sustituyen a las NIC, y otro tipo de normas, estas se emitieron para lograr la armonización de criterios contables y son llamadas normas internacionales de información financiera.

(Ferreira,2005,<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normanter.htm>).

P

Pasivos: Deudas u obligaciones que tiene una entidad, surgidas de operaciones pasadas. Los derechos de los acreedores contra los activos de una empresa. (Meigs y Meigs, 1998, P.16).

Pasivos contingentes: Es una obligación surgida a raíz de un suceso pasado, dicha obligación no es segura al cien por ciento, pero puede producirse en un futuro posible. (NIC 37, P.8)

Patrimonio: Exceso de activos sobre los pasivos. La cantidad invertida por el

propietario en el negocio, incluyendo las utilidades de operaciones sucesivas, las cuales han sido retenidas por la empresa.(Meigs y Meigs, 1998, P.17).

Pérdida por deterioro en el valor de los activos: Contabilización de los activos a un importe superior de su importe recuperable en su utilización o venta. (NIC 36, P.4).

R

Resolución 157-2004: Es una resolución emitida por la comisión nacional de valores, donde se resolvió que las empresas que cotizan en la bolsa de valores apliquen las normas internacionales a partir del 1 de enero del 2006.

(Contadorestécnicos,2005,<http://contadorestecnicos.org.ve/blog/?blog=&pag=1&disp=posts&pesed=7>).

S

Seguros: Contrato que se establece con una empresa aseguradora, dicho contrato se denomina póliza. (<http://www.bancomercantil.com>, visitado en el 2009).

Servicios financieros: Actividad comercial prestadora de servicios de intermediación, relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero. (<http://wikipedia.org/wiki/servicios-financieros>)

SIC: Comité de interpretación de normas internacionales de contabilidad.

(Soto,1998,<http://www.monografias.com/trabajos21/comiteinterpretaciones/comiteinterpretaciones.shtml>).

SUDEBAN: Es un organismo autónomo, de carácter técnico y especializado, con personalidad jurídica propia, se encarga de controlar y vigilar las instituciones

financieras regidas por la ley general de bancos. [8http://sudeban.gob.ve.org](http://sudeban.gob.ve.org)).

Subsidiaria: Sociedad anónima en la cual otra corporación (la matriz) mantiene un interés de control. (Meigs y Meigs, 1998, P.854).

U

Un grupo: Es el conjunto formado por una dominante y todas sus dependientes. (NIC 27, P.).

Usuarios de los estados financieros: Son aquellos que usan la información de los estados financieros para tomar decisiones económicas, accionistas, socios, acreedores, trabajadores, inversionistas, administradores y otros. (<http://html.rincondelvago.com/estados-financieros-basicos.html>, visitada en abril 2009).

V

Valor razonable: Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. (NIIF 3, Apéndice A).

Valor razonable neto: Se obtiene del precio normal de las ventas, menos los gastos directos de venta y un porcentaje razonable de utilidad. (NIIF 3 Apéndice A).

BIBLIOGRAFIA

FUENTES IMPRESAS

Fidias G, Arias. (2006). El Proyecto De Investigación. (5ta ed.). Caracas – Venezuela.

Meigs, B. y Meigs, W. (1998). La base para decisiones gerenciales. (Décima ed.). Santafé- Colombia.

Universidad Nacional Abierta. (1991). Fundamentos de contabilidad. (5ta ed.). Caracas-Venezuela.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Patricia Rodríguez. (2005). [Pagina en linea]
Disponibile en: <http://patriciarodriguez.blogspot.com>

<http://patriciarodriguez.blogspot.com/2005/08/objetivos-delas-nicniif.html>

Monografías.com. (visitadas en febrero del 2009). [Página Web en línea].
Disponibile en: [http:// www.monografia.com](http://www.monografia.com)

<http://www.monografias.com/trabajos65/fundamentos-iasb-pymes/fundamentos-iasb-pymes.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos40/consejo-estandares/consejo->

estandares.shtml

<http://www.monografia.com/trabajos25/normascontabilidad/normas-contabilidad.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos21/comiteinterpretaciones/comiteinterpretaciones.shtml>

Horwth Venezuela. (2008). [Página Web en línea].

Disponible en: [http:// www. Horwthvenezuela.com.ve](http://www.Horwthvenezuela.com.ve)

http://www.horwathvenezuela.com.ve/bn_admin/include/images/Horwath%20T ips%20MAYO%2008.pdf

Federación de Contadores Públicos de Venezuela. (visitada el 18-02-2009). [Página en línea].

Disponible en: <http://www.fccpv.org/>

http://www.fccpv.org/htdocs/downloads/BA_VEN_NIF_1%5B1%5D.pdf

Banco Mercantil. (2008). [Página en línea].

Disponible en: <http://www.bancomercantil.com>

http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/inversionistas/presentaciones/2008/presentacion_msf_III_trim_sep_2008.pdf

Wikipedia. (visitadas en febrero 2009). [Página en línea].

Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/wikipedia>

http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_financieros

http://es.wikipedia.org/wiki/Bolsa_de_valores

SUDEBAN. (visitada el 27-02-2009). [Página en línea].

Disponible en: [http://www.sudeban.gob.ve:.](http://www.sudeban.gob.ve:)

<http://www.sudeban.gob.ve/http://www.cnv.gob.ve/site/detallenoticia.php?not=635#>

Comisión Nacional de Valores. (visitada el 24-02-2009). [Página en línea].

Disponible en: <http://www.cnv.gob.ve/site/index.php>

http://www.cnv.gob.ve/documentos/archivos_noticias/254-2008.pdf

IASB. (visitadas en febrero del 2009). [Página en línea].

Disponible en: <http://www.iasb.org/home.htm>

http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/B91AD58C-41EA-44A6-8008-FFE39282C56F/0/ESSummary_IFRS3_pretranslation_bilingual_LM.pdf

Gestiopolis. (2005). [pagina en linea].

Disponible en: <http://www.gestiopolis.com>

<http://www.gestiopolis.com/recursos5/does/fin/normanter.htm>

Rato Abogados. (2007). [Pagina en línea].

Disponible en: <http://www.Rato.com>

<http://www.Rato.com/mainarchivos/niif.htm>

Universidad de Nueva Esparta. (visitada en febrero y marzo 2009). [Página en línea].

Disponible en: <http://www.une.edu.ve>

http://www.une.edu.ve/postgrado/intranet/investigacion_virtual/estructura_proyecto.htt

Tecnología hecha palabras. (visitada en febrero y marzo del 2009). [Pagina en línea].

Disponible en: <http://www.tecnologiahechapalabras.com>

http://www.tecnologiahechapalabra.com/negocios/reporte_bursatil/glosario/articulo.asp?i=433

Tareas Escolares. (visitada en febrero 2009). [Pagina en línea].

Disponible en: <http://www.tereaescolar.net>

<http://www.tareaescolar.net/tareaescolar/espanol/MARCO%20TEORICO.htm>

Escritorio juridico Villalba. (2008). [Pagina en linea].

Disponible en : <http://www.escriporiovallalba.com>

<http://www.escriporiovallalba.com/backerd/arc-c...>

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	ADOPCIÓN DE LA NIIF 3, “COMBINACIONES DE NEGOCIOS” EN EL GRUPO FINANCIERO MERCANTIL EN VENEZUELA, AÑOS 2007-2008.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
RUIZ RODRÍGUEZ YELITZA CELIDETT	CVLAC	14.596.947
	e-mail	
	e-mail	Ycelidett@ hotmail.com

Palabras o frases claves:

La NIIF 3
Combinaciones de Negocios Adquisición
Método de adquisición
Valor razonable
Costo de una Combinación de Negocios
Entidad Financiera Grupo Mercantil

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
	CONTADURIA PÚBLICA

Resumen (abstract):

Las Combinaciones de Negocios, representan el tema principal de la Norma Internacional de Información Financiera número III, en ella se destacan los pasos o lineamientos a seguir para poder presentar los estados financieros de forma adecuada. En este caso se presenta un análisis conciso de la aplicación de la NIIF 3, en las Combinaciones de Negocios de la institución financiera Mercantil, para los periodos 2007-2008, para llegar al punto analítico de este trabajo investigativo primero se explica todo lo que se relaciona a las Normas Internacionales y en especial a la NIIF 3, también se explica todo lo relacionado a las entidades financieras y primordialmente lo referente a la institución financiera grupo Mercantil, después de obtener toda esta información, analiza cuáles son las Combinaciones de Negocios en la entidad financiera grupo Mercantil y se explica cómo realizan las Combinaciones de Negocios en las sucursales y en las oficinas que representan estas sucursales, se determina el efecto e impacto socio-económico y tributario dentro de la entidad financiera al adoptar esta norma y demás Normas Internacionales y se da un ejemplo práctico sobre los estados financieros para los periodos en estudio, en el cual se especifica las cuentas utilizadas en la institución financiera Mercantil para la realización de las Combinaciones de Negocios, entre otros elementos. El nivel de investigación de este trabajo investigativo, es descriptivo y explicativo, ya que describe la NIIF 3 y explica los efectos de su adopción en la institución financiera grupo Mercantil.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail								
TALBICE DE ABUNDÍZ, ZAKIE REINA	ROL	A	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	S	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	U	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	U	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
	CVLA C	8. 644. 295							
	e-mail								
	e-mail								

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2009	0	1
5	2	

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS-YCRR.DOC	APPLICATION/.DOC

Alcance:

Espacial: UNIVERSAL (Opcional)

Temporal: INTEMPORAL (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIATURA

Área de Estudio:

CONTADURIA


Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE,

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 5/5

Derechos:

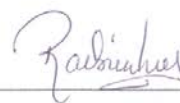
EL PRESENTE AUTOR GARANTIZA DE FORMA PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EL DERECHO DE ARCHIVAR Y DIFUNDIR EL CONTENIDO DE ESTA TESIS SOLO PARA USO INTERNO. ESTA DIFUSION SERA CON FINES EDUCATIVOS Y AL MISMO TIEMPO COMO INSTRUMENTO DE CONSULTA Y ORIENTACION A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TEMA.



Ruiz R. Yelitza Celidett

CI: 14.596.947


AUTOR



Zakie Reina Talbice de Abundiz

CI: 8.644.295

TUTOR



POR LA SUBCOMISION DE TESIS

